Noticias de la gimnasia o educación física en los colegios privados de Madrid (1833-1883)

News about gymnastics or physical education in private schools in Madrid (1833-1883)

Xavier Torrebadella Flix Antonio David Galera Pérez Universidad Autónoma de Barcelona

Fecha de recepción del original: abril 2021 Fecha de aceptación: mayo 2021

Resumen:

En España, a partir del segundo tercio del siglo XIX, algunos distinguidos colegios particulares de la Villa de Madrid solían incluir en su plan de estudios un conjunto de materias, las llamadas artes o 'clases de adorno', entre las cuales se encontraba con frecuencia la gimnástica; seguían en esto la tendencia imperante en los mejores colegios de Europa. En este artículo descubrimos las noticias de muchos de estos colegios y abordamos los inicios del proceso de configuración de la educación física moderna en España. Una metodología historiográfica entre la heurística y la hermenéutica sirve para cimentar un análisis crítico del proceso de referencia. De aquí se concluye señalar el abandono gubernamental que sufrió la educación física en la educación pública, mientras sectores sociales más privilegiados se beneficiaron de ésta.

Palabras clave: escuelas privadas, clases de adorno, gimnástica, educación física, Madrid, liberalismo, siglo XIX.

Abstract:

In Spain, from the second third of the 19th century onwards, some distinguished privately promoted public schools in the city of Madrid used to include in their curriculum a set of subjects, the so-called 'adornment arts' or lessons, among which gymnastics was frequently found; in this they followed the prevailing trend in the best schools in Europe. In this article we uncover news of many of these schools and address the beginnings of the process of shaping modern physical education in Spain. A historiographical methodology between heuristics and hermeneutics serves to build a critical analysis of the process of reference. From this we conclude that physical education in public education was neglected by the government, while more privileged social sectors benefited from it.

Key words: private schools, adornment subjects, gymnastics, physical education, Madrid, liberalism, nineteenth century.

Introducción

La historia moderna de la educación física escolar en España tiene como simbólico punto de partida el Real Instituto Militar Pestalozziano (1806-1808), en cuyo plan de estudios el entonces capitán Francisco Amorós y Ondeano [1770-1848] estableció –por primera vez en España– una verdadera clase de educación física (Torrebadella Flix, 2013a). Los sucesos de la Guerra de Independencia y el posicionamiento político de este ilustre gimnasiarca valenciano le obligaron a exiliarse a Francia, donde murió en 1848, tras haber institucionalizado en el país vecino un método de gimnástica que recibió el apoyo oficial (Fernández Sirvent, 2005); aunque su método de "educación física, gimnástica y moral" fue ampliamente conocido en España (Fernández Sirvent, 2007; Torrebadella Flix, 2013a), no lo fue en suficiente medida para inducir a la implantación oficial de la gimnástica en los centros educativos de nuestro país, por otra parte, poco fomentados por los gobiernos.

En este artículo pasaremos revista a las iniciativas de algunos colegios privados surgidas en Madrid y alrededores, ofreciendo noticias acerca de las clases de educación física, entonces más conocida por gimnástica o gimnasia, que en estos colegios se desarrollaron como parte de las materias que componían las llamadas clases o artes de adorno u ornamentales, que dichos colegios incluyeron en sus planes de estudios. La centraremos entre 1833 y 1883, la primera fecha, por ser a partir de la muerte de Fernando VII cuando se comienzan a plantear con frecuencia este tipo de iniciativas, de las que hicimos un estudio preliminar en su momento (Torrebadella Flix, 2013a), y la segunda, por ser el año en el que se promulgó la Ley de 9 de marzo de 1883, primera ley española dedicada explícitamente a la educación física, que marcó una nueva orientación en el contexto disciplinar y profesional de la materia (Pastor Pradillo, 1997; Zorrilla, 2002).

Con la utilización de una metodología histórico-hermenéutica de corte positivista basada en la revisión de las fuentes primarias, se adopta un análisis crítico del estado de la cuestión. La localización de las fuentes documentales primarias se ha centrado en la hemeroteca de la Biblioteca Nacional de España (HBNE), seleccionando principalmente la prensa publicada en Madrid. Aparte se han encontrado fuentes adicionales en el Arxiu de Revistes Catalanes Antigues (ARCA). La selección en la prensa histórica, a través de palabras clave, de textos originales y otros elementos iconográficos, ha sido complementada con otras fuentes del período que repertoriamos en un trabajo anterior (Torrebadella, 2011b) y se han tratado los estudios más recientes citados en este trabajo para marcar el contexto histórico. Naturalmente, el valioso estudio de María del Carmen Simón Palmer (1972) sobre *La enseñanza privada seglar de grado medio en Madrid 1820-1868* ha dispuesto la guía fundamental para la localización de la mayoría de los colegios que aquí se tratan.

A modo de contexto

Durante el reinado de Doña Isabel II (1833-1868), Madrid experimentó una fuerte inmigración de las provincias; por un lado, se trataba de una población rural que huía de la miseria para emplearse en lo que fuera, generalmente, el servicio doméstico (niñas y jóvenes) y recaderos en las tiendas o, simplemente mendigos (Juliá et al., 1995). Pero, además, como capital del Estado atrajo profesionales de todo tipo para prestar servicios a la Administración. Se instalaron profesionales liberales, familias diplomáticas, agentes de negocios de otras regiones —comerciantes e industriales—, con lo cual este incremento de clase media y de pequeña burguesa congestionó rápidamente el viejo casco urbano. En 1836 Madrid tenía 224.312 habitantes y el incremento, a pesar de unos elevados índices de mortalidad, fue acelerado; en 1868 había ya 298.426, y se pasó a los 397.816 de 1877 y a los 470.483 de 1887; en 50 años se había doblado la población. Los

problemas de la vivienda fueron muy marcados, faltaban terrenos para edificar, y en un mismo espacio convivían distintas clases sociales: ricos y pobres. Así que pronto se detectaron deficiencias urbanísticas y concomitantes problemas de higiene pública; Madrid necesitaba ensancharse ordenadamente (Revilla y Ramos, 2005).

Efectivamente, la parte fea de la realidad se encontraba en las muchas deficiencias higiénicas del espacio público; "el estado higiénico era deplorable" y las epidemias de cólera azotaban periódicamente la ciudad (Del Corral, 1989, p. 246). Las clases más humildes vivían hacinadas en viejas casas de pisos muy deteriorados e insalubres. La lacra de la elevada mortalidad, sobre todo infantil, mostraba el fracaso de la educación en la llamada *cuestión social* (Millet, 1872; Monlau, 1871). Por lo tanto, la idea de la escolarización completa o la de la *enseñanza obligatoria*, de los seis a los doce años, se presentaba como una quimera (R. P., 1864), a la que escapaban los colegios que ofrecían estas artes de adorno, dirigidas a escolares acomodados.

Unos antecedentes

Fueron los colegios religiosos los primeros que en España prestaron atención a los beneficios educativos que podían obtenerse de la inclusión de actividades corporales en los planes de estudios escolares. Los jesuitas, a través de centros de élite como el Real Seminario de Nobles, de Madrid, o el de Vergara (Guipúzcoa), contemplaban materias de este tipo, a las que llamaban actividades o clases de adorno. El plan de estudios del Seminario de 1799 en Madrid tenía baile, esgrima, equitación y música; se trataba de complementar la formación "literaria" de los hijos de los poderosos con artes que les hicieran socialmente destacables, en razón de sus futuras ocupaciones sociales.

Desde algunos años antes del comienzo del liberalismo político tras la muerte de Fernando VII, estos Seminarios estaban en decadencia, pero la incipiente clase de la burguesía liberal había retenido el ejemplo de sus planes de estudios, y habían empezado a surgir algunos colegios privados que, destinados a los hijos de esa nueva élite emergente, planteaban clases de adorno, entre las cuales, la gimnástica.

Tenemos así centros escolares como la ACADEMIA DE EDUCACIÓN que se proyectó instalar en la llamada casa de la Camorra, en Cádiz, en fecha tan temprana como 1812, durante la Guerra de la Independencia; contaba en su plan de estudios con materias como "la música vocal é instrumental con aplicación al piano, el dibujo del natural y el militar, el exercicio de infantería", y que destinaba los días festivos, después de oída la misa, "á la enseñanza militar y juegos gimnásticos."²

En Madrid, el COLEGIO O CASA DE EDUCACIÓN, promovido por el sacerdote Juan Manuel Calleja en 1821, en "casa que habitó el señor conde de Colomera" de la calle de San Mateo, contemplaba en su plan de estudios lo que hoy denominaríamos cuatro áreas: educación literaria, educación moral y religiosa, urbanidad, y educación física gimnástica. En esta última, "se les hará aprender las evoluciones militares, la esgrima y la natación, siempre que se proporcione sin riesgo"; había más materias corporales, que se enseñaban entre las demás materias del área de educación literaria: "la declamación, el dibujo, la música y el bayle".³

Real Seminario de Nobles (Madrid), en *Biblioteca Histórica Marqués de Valdecilla* (https://biblioteca.ucm.es/historica/seminario-nobles-madrid).

² Academia de educación en Cádiz (1812). El Conciso, 21, Cádiz, martes 21 de enero de 1812, pp. 2-3.

³ El presbítero don Juan Manuel Calleja... (1821). *Miscelánea de Comercio, Política y Literatura*, 388, Madrid, jueves 22 de marzo de 1821, p. 8.

En la CASA DE EDUCACIÓN de Don José Garriga, establecida en 1821 en la plazuela de los Mostenses, número 1, de Madrid, los alumnos se examinaban, entre otras, de las materias de dibujo de figura, baile, teoría de la música y aplicación de sus principios al violín y flauta.⁴

La diferencia entre estos colegios y los seminarios de nobles eran sus destinatarios, aunque los planteamientos de las artes de adorno eran similares: se trataba de jóvenes llamados a desempeñar actividades sociales, entre otras, a cuyo éxito pretendían contribuir esas artes.

Otras instituciones que dedicaron atención a algunas de estas artes, especialmente las corporales (gimnástica, equitación, esgrima) fueron de carácter militar o paramilitar, en las que sus destinatarios solían ser huérfanos varones de militares o niños (varones) desvalidos, que recibían estas clases con finalidades más utilitarias, de educación moral (creación y desarrollo de hábitos), desarrollo de capacidades físicas y fomento de sentimientos patrióticos: el Instituto Gimnástico Militar, de Barcelona (1821-1823), o el Real Instituto Militar Pestalozziano, de Madrid (1806-1808). (Torrebadella Flix, 2013a, pp. 58-63 y 27-40, respectivamente).

Así, finiquitado el Antiguo Régimen tras la muerte de Fernando VII, durante el segundo tercio del siglo XIX fueron apareciendo en la capital española, a semejanza de otras localidades, algunos colegios de iniciativa seglar destinados a estas clases acomodadas y que incluían en sus planes de estudios las llamadas "clases de adorno", cuya función educativa era mejorar la ulterior presencia social de los alumnos; muchas de estas clases de adorno eran de naturaleza corporal en las que, junto a la esgrima, el baile o la equitación, estaba presente la gimnástica (Simón Palmer, 1972; Torrebadella Flix, 2013a, p. 179).

Colegios laicos

Aunque se hable de colegios particulares de titularidad laica o seglar, hay que destacar que muchos estaban dirigidos o asesorados por religiosos y, sobre todo, atendían a una educación intelectual, moral y también religiosa, que es la que solicitaban la mayoría de los padres de familia. Un número señalado de ellos, sin embargo, incluía en sus programas de estudios las llamadas artes o clases de adorno, muchas de las cuales estaban relacionadas con la corporalidad, es decir, la educación física.

La mayoría estaban dirigidos a la educación de los niños, y en ellos las artes de adorno estaban constituidas preferentemente por actividades corporales vigorosas (gimnástica, esgrima, equitación), mientras que en los escasos colegios destinados a las niñas las actividades mayoritarias solían ser más suaves (música, baile...).

Colegios para niños

En cuanto a los colegios destinados a niños, la gran mayoría, el primero que encontramos dentro del período que dedica atención a estas clases de adorno es el COLEGIO DE HUMANIDADES de Francisco Serra, creado en 1834 en una casa pensión en la calle de Barrionuevo. Hacia 1836 se trasladó a la calle del Duque de Alba, número 4, en el edificio que fuera primera residencia del Real Seminario de Nobles antes de pasar éste a la calle de Toledo. En 1841, el gimnasiarca Francisco Aguilera y Becerril, conde de Villalobos [1817—1867] instaló en el edificio un gimnasio, en el que ejerció como profesor de gimnástica del colegio durante cerca de diez años sin percibir retribución económica alguna, tan sólo "por ser útil a nuestra nación". En el Colegio de Francisco Serra se contemplaban la esgrima, el baile, la equitación y la gimnástica dentro de la amplia oferta de clases de adorno.

⁴ En los días 15 y 16 del corriente... (1821). El Universal, 26, viernes 21 de septiembre de 1821, p. 1014.

En 1845 el gimnasio fue remodelado y ampliado y adoptó el nombre de GIMNASIO CIVIL Y MÉDICO de Don Francisco Serra, abriéndose sus servicios a la población madrileña en general (había clases para adultos, niñas y enfermos), además de a la educación física de los alumnos del colegio. El equipo de profesores de las clases de adorno, además del conde de Villalobos, en gimnástica, estaba constituido por Juan de Cea, profesor de esgrima, Tomás Velázquez, de equitación, y Andrés Beluzzi, de baile (Simón Palmer, 1972, pp. 196-201). En 1852 se ofrecían entre las clases de adorno las de dibujo, música con aplicación al canto, baile, gimnasia, equitación, esgrima, y manejo del sable, disponiendo el centro de nueve grandes patios, picadero cubierto y la "espaciosa [sala] de gimnasia con todas sus dependencias". (Copia de algunos párrafos, 1852).

Hacia 1836, el empresario y librero Sebastián Fábregas organizó el llamado COLEGIO UNIVERSAL en la calle de las Infantas, que en 1840 trasladó a la calle de Hortaleza, número 81, anunciando en la prensa la pretensión de instalar un gimnasio: "Asimismo se planteará a la mayor brevedad una escuela de gimnástica bajo el sistema del célebre Amorós, con cuyo objeto se han mandado traer de París los planos y modelos necesarios para el arreglo del local y construcción de las máquinas" (Anuncios. Instrucción Pública, Diario de Madrid, 21 de abril de 1840, p. 2). Al cabo de poco tiempo se anunciaba en la prensa la plaza de un profesor de gimnástica, que conociese "el arte por principios y reúna la práctica necesaria para dirigir este ramo de enseñanza por el método de Amorós" (Anuncios. Colegio Universal.... 1840). No conocemos si el gimnasio fue definitivamente instalado, ni si se encontró profesor. Sebastián Fábregas murió en 1845, y con él también el Colegio Universal, cuyos profesores no continuaron con el proyecto educativo.

El Colegio Español Hamiltoniano (1838), que dirigió el presbítero Alberto Lista Aragón [1775-1848]. Este colegio puede ser considerado, después del Real Instituto Pestalozziano, el primero que en Madrid incluyó la enseñanza de la educación física, como quedó reflejado en su *Reglamento*, aunque quizá no en los momentos más apropiados del horario escolar: "Los ejercicios gimnásticos seguirán siempre según la estación, a las comidas o meriendas en el tiempo de recreo prefijado" (Colegio Español Hamiltoniano, 1838, p. 7, Art. 40).

En tiempos de calor, estos ejercicios eran complementados con prácticas de baño:

Cuando éstos [los médicos] en tiempo de los calores aconsejen los baños, los alumnos irán a bañarse conducidos por el mismo señor censor, vice-censor, pasantes o celadores, y acompañados por dos maestros de natación; al efecto llevarán calzoncillos y capas de lienzo... (Colegio Español Hamiltoniano, 1838, p. 8, Art. 48).

No hay que decir que en estas circunstancias extraordinarias se tenía muy presente "la celosa vigilancia para prevenir cualquier desliz" relativo a las secuelas imaginarias del *vicio solitario* (Malón, 2001; Torrebadella-Flix y Vicente-Pedraz, 2016): "Atendida la necesidad de una vigilancia incesante y bien atendida sobre las buenas costumbres de los discípulos, estos serán visitados el primer jueves de cada mes por los médicos del colegio" (Colegio Español Hamiltoniano, 1838, p. 8, Art. 48).

Uno de los colegios que rivalizó en Madrid con el de Francisco Serra fue el INSTITUTO ESPAÑOL, creado en 1839 por un grupo de personas de la burguesía liberal en la calle de Toledo, frente a la iglesia catedral de San Isidro y del que luego sería Instituto de Segunda enseñanza de San Isidro. El proyecto estuvo liderado por Sebastián Basilio Castellanos de Losada, marqués de Saulí [1807-1891], y al año escaso de su inauguración se instaló, en la planta baja de su nueva sede, calle de las Urosas, número 8, un excelente gimnasio montado con todos los adelantos de máquinas que dispuso el mismo Francisco Amorós (Mesonero Romanos, 1844, pp. 304-305), y que pudiera ser el primer gimnasio cubierto instalado en un centro educativo de Madrid; las clases, que seguían la misma orientación organizativa del gimnasio del Colegio de Francisco Serra, se encargaron a Manuel Cristino Cuadros y a Juan Rossi, un antiguo discípulo de Amorós. En 1844 se anunciaba

el citado gimnasio como una escuela pública de gimnasia abierta a todos los que deseasen verse beneficiados del plan y método de gimnástica de Francisco Amorós (Instituto Español, 1844).

En 1840, un COLEGIO DE HUMANIDADES, sito en la calle Amor de Dios, número 5, principal, dirigido por el presbítero don Inocencio María Riesco Le Grand y una parte de cuyo profesorado eran "eclesiásticos respetables", ofrecía clases de dibujo, música, baile y esgrima, además de las materias de enseñanza primaria y secundaria. (Anuncios. Colegio de Humanidades, 1840).

También en 1840, se estableció otro COLEGIO DE HUMANIDADES, dirigido éste por D. José Masi de Moreña, en la calle del Lobo, esquina a la calle de la Visitación. Allí se contemplaban clases "recreativas" de baile, a cargo de Julián González, exprofesor del Seminario de Nobles, y de esgrima a cargo de Ángelo Nauter. Los alumnos disponían de un local especial para el recreo en el que podían jugar a las bochas, volante, bagatelas, etc. (Masi de Moreña, 1840). En 1850, el ahora llamado COLEGIO HISPANO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA fue trasladado a la calle de Cedaceros, número 13, en cuyo emplazamiento se instaló un gimnasio para ofrecer las respectivas clases de gimnástica a los alumnos internos (Colegio Hispano, 1852). El Colegio de José Masi fue reconocido por la Reina, que "enviaba a este establecimiento los jóvenes de su casa Real". (Simón Palmer, 1972, pp. 208-210).

El Colegio Español de Niños, fundado asimismo en 1840 por el doctor Luis García Sanz en la calle de San Marcos, número 3, y trasladado en mayo de 1853 a la calle del Clavel, número 1 (Simón Palmer, 1972, p. 222), estaba dedicado a la primera enseñanza, y a estudios de latinidad, filosofía y carreras especiales (Colegio Español de Niños, 1850). En 1852 ofrecía clases de adorno de música y baile (Colegio Español de Niños, 1852), y en 1853, en el gimnasio de su nuevo edificio, clases de gimnasia a cargo del profesor de la asignatura, José María Batanero, que lo era también del Colegio de Sordomudos y Ciegos, así como director del Gimnasio Militar del Regimiento de la Reina Gobernadora (Anuncio, 1853).

En 1842 Vicente de Masarnau Fernández, catedrático de Química y decano de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Madrid, fundó y dirigió el COLEGIO PREPARATORIO para todas las carreras, ubicado en el convento de las Monjas Franciscanas de Vallecas de la calle de Alcalá, esquina a la de Peligros. En el centro se impartían clases de 1.ª enseñanza, estudios de Agricultura, Industria, Comercio y la preparación de algunas asignaturas universitarias, y entre sus enseñanzas de adorno se contaban las de dibujo, canto, instrumentos musicales, esgrima, equitación, baile y gimnasia; en 1849 el colegio ya disponía de un completo gimnasio con aparatos, cuya dirección estaba a cargo del profesor Nicolás Tejera (Fernández Villabrille, 1849). El Colegio de Masarnau tuvo un carácter elitista y en él estudió lo más "sobresaliente" del Madrid de la época (Simón Palmer, 1972, pp. 235-242).

El COLEGIO DE SAN JOSÉ, de primera clase, se instaló en 1847 en la calle de la Cabeza, número 26, y en 1850 se trasladó a la calle del Olivar, número 22 (Simón Palmer, 1972, p. 218). Estaba dirigido por el abogado Isidro Frutos, pero hacia 1858 la dirección pasó al presbítero Ignacio Parada Gómez. Ahora bien, no fue hasta el cabo de dieciocho años, cuando ya se encontraba en otro emplazamiento, en el número 6 de la misma calle del Olivar, cuando empezó a disponer de los espacios adecuados para impartir educación física, puesto que la nueva casa rústica que se adquirió disponía de jardines, baños y un gimnasio (Colegio San José, 1865).

También en 1847 fue establecida una denominada ESCUELA POLITÉCNICA en un suntuoso edificio de la calle de María Cristina (hoy, calle de Isabel la Católica), número 25, esquina a la plazuela de los Mostenses; era centro educativo para 1.ª y 2.ª enseñanza y escuela preparatoria para todas las carreras, y pronto hubo de ser trasladado a un edificio mayor en la calle de Hortaleza, número 81. Hasta julio de 1851, la dirección estuvo en manos del presbítero padre Julián González de Soto [1803—1862] —que venía de la dirección del Instituto de Gerona, y anteriormente del Colegio de Figueras y del de San Felipe Neri, en Cádiz. En la excelente y completa disposición de su método

no faltaron las clases de adorno desde su creación: gimnasia, baile, esgrima y equitación, entre otras. No conocemos quien se encargó de las clases de gimnasia, pero sí de las de baile, a cargo de Antonio Miquel, las de equitación, a cargo de Francisco Coaña, y las de esgrima, impartidas por Joaquín Orange (Escuela Politécnica, 1847). En el nuevo edificio existía un gran estanque en el que los alumnos practicaban ejercicios de natación (Madoz, 1847, pp. 806-807). En 1853, la enseñanza de párvulos incorporaba además unos llamados recreos "somascéticos" (Simón Palmer, 1972, pp. 253-254).

En la Escuela Politécnica, la educación física se contemplaba con un concepto mucho más amplio que el que vulgarmente la reducía a ejercicios gimnásticos; Julián González de Soto conocía muy bien cómo era la educación en el campo, y cómo a partir del aire puro y el movimiento continuo se robustecían los alumnos saludablemente, por lo que consideró los continuos períodos de recreo y dos excursiones semanales en búsqueda de los ambientes saludables del campo (González de Soto, 1850, pp. 13-14).

En 1848, la ESCUELA UNIVERSAL DE CIENCIAS Y ARTES, sita en la plazuela de los Mostenses, en el edificio que hasta entonces había ocupado la Escuela Politécnica, dispuso para una de sus secciones, la Escuela primaria, dirigida por el prestigioso pedagogo Joaquín Avendaño, las clases de baile y de gimnasia bajo la dirección del profesor Manuel Rávalos (Escuela Universal de Ciencias y Artes, 1848).

Asimismo, dos años más tarde, la ESCUELA POLIMÁTICA fundada y dirigida por Antonio de Piedra Castilla, profesor de educación normal, superior (la actual secundaria) y elemental, y emplazada en la calle de la Luna, número 29, acogía la educación de párvulos, elemental, superior (secundaria), y la "instrucción preparatoria para todas las carreras especiales", y entre la "instrucción de adorno" incorporaba clases de dibujo, pintura, música y su composición, baile, esgrima y gimnasia para los alumnos pensionistas y mediopensionistas. (Al modelo de las Escuelas de España, 1850).

En 1851 el COLEGIO DEL ROSARIO, de 1.ª clase, se ubicó en gran edificio de la calle Ancha de San Bernardo, número 9, y si bien empezó bajo la dirección de Julián González de Soto, en breve se encargó Ángel María Terradillos (Simón Palmer, 1972, p. 255). Disponía de unas magníficas instalaciones y, por lo que se deprende de un anuncio en la prensa de 1861, también de gimnasio. Se mencionaba que el profesor de gimnasia de este colegio iniciaría el 1.º de octubre unas clases para adultos, todas las tardes de cuatro a seis, a hora distinta de los alumnos, en el mismo gimnasio del colegio. (El profesor de gimnasia, 1861).

En 1854 el Colegio Politécnico Hispano-Francés, que dirigía el catalán Sebastián Vilella y Font, fue ubicado en la calle de Fuencarral, número 8, principal; este colegio, que aparece también denominado a veces como Colegio Politécnico DE Madrid, se trasladó en 1859 a la casapalacio de la Carrera de San Gerónimo, número 40, donde disponía de "una ancha y prolongada galería y un vasto jardín" (Colegio Politécnico Hispano-Francés, 1859a, 1859b). En él se ofrecía una completa educación que venía favorecida por las condiciones del mismo colegio, que disponía de grandes espacios, patios y jardines. Entre sus "artes de adorno", aparte de la gimnasia propiamente dicha, había prácticas de baile, esgrima y equitación, así como dibujo, pintura y música (Colegio Politécnico de Madrid, 1860). [figura 1]. El responsable de las clases era el acreditado profesor José Creixell (El domingo por la tarde..., 1862), el cual también era director del gimnasio de la calle de Alcalá, número 7 (Simón Palmer, 1972).

⁵ En los anuncios de la época existen bastantes referencias de Colegios Politécnicos, que muchas veces sólo podemos diferenciar por el domicilio en el que estaban situados, necesitándose una investigación más detallada y de alcance para averiguar si en algunos casos se trataba sólo de cambios de sede, pero no de titularidad.

COLEGIO POLITECNICO DE MADRID,

En competencia con los primeros liceos de Europa, incorporado á la Universidad central, autorizado para 310 alumnos.

Primera y segunda enseñanza completa y universal.—Preparatorio para todas las carreras con toda clase de artes de adorno, como dibujo, pintura, música, baile, gimnasia, esgrima, y equitacion.—Educacion física, religiosa, moral, civil é intelectual esmeradisima é inmejorable.—Trato noble, generoso y paternal.—Manutencion esquisita y abundante.—Pension 7 rs. diarios; media pension 3 rs.; se admiten esternos: se espenden gratis los reglamentos, y se permite visitar el establecimiento.—Casa-palacio con sesenta vastas habitaciones, dormiterios desahogados é higiénicos, una anchurosa y prolongada galeria, tres grandes patios, en la principal y más elegante calle de la córte: Carrera de San Gerónimo, número 40.

Nota. Se rémiten reglamentos à las personas de provincias que lo solicitaren al secretario del establecimiento, incluyendo dos sellos de correo dentro de la carta. (2 g. 2 c.-1.)

Figura 1. Anuncio del Colegio Politécnico de Madrid (*La Iberia*, jueves 26 de abril de 1860, p. 4).

También en 1859 se estableció, en el número 5 de la calle del Barquillo, el COLEGIO DE SANTA ISABEL, de enseñanza primaria y superior, que más tarde sería conocido con el nombre de COLEGIO HISPANO-AMERICANO DE SANTA ISABEL (Simón Palmer, 1972, p. 257) y, en 1873, con el de LICEO AMERICANO (Enseñanza. Liceo Americano, 1873). Su director, Genaro Alenda y Mira [1816—1893], no dudó en incorporar los preceptos higiénico-educativos del momento en cuanto al desarrollo educativo de las fuerzas físicas a la par que las intelectuales:

La enseñanza de la gimnástica, propia para desarrollar cual conviene y sin peligro el físico del niño es una de las partes comprendidas en el plan general de educación, abrazando, no tan sólo cuantos movimientos elementales y compuestos requiere la referida clase, sino también la de florete y sable. (Colegio Santa Isabel, 1860, p. 6, Art. 7).

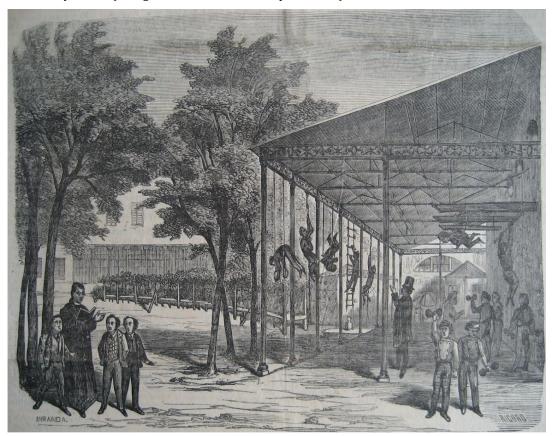


Figura 2. Gimnasio del Colegio Hispano-Americano de Santa Isabel. (grabado en *Los Sucesos*, 16 de septiembre de 1867, p. 1).

En 1867 el Colegio ya disponía de un gimnasio [figura 2 anterior], pero también, entre las diferentes clases de adorno (música, dibujo, mecanografía, idiomas...), existían las de esgrima y equitación:

Las clases de gimnasia, equitación y esgrima se dan cual conviene para el desarrollo físico de los alumnos, y abrazan desde los ejercicios más elementales hasta aquéllos que más recomiendan los adelantos del arte y que piden las diferentes circunstancias de los jóvenes. (Colegio Hispano-Americano de Santa Isabel, 1869, p. 13).

En enero de 1873, se anunciaba la disponibilidad de plazas para secciones (grupos) impartidos en el nuevo gimnasio higiénico del Liceo, bajo la dirección de D. Eugenio Fernández, "socio de mérito del [gimnasio] central de Hamburgo". (Varios. Interesante, 1873).

La ESCUELA INGLESA de segunda enseñanza, establecida en 1860 en la calle de la Montera, número 28, ofreció desde su primer año de existencia clases de gimnástica a cargo del reputado profesor Venitien; dirigida por Francisco Alejandro Fernel, quien antes había sido el propietario y director durante siete años del Colegio Politécnico de Sevilla, en el convento de San Gerónimo (Simón Palmer, 1972, p. 261), se decía que el método de enseñanza era el que se observaba en las mejores escuelas de Inglaterra, Alemania o Suiza. Para el curso siguiente, el colegio se trasladó a una casa de la calle de Leganitos, número 64, y adoptó el nombre de COLEGIO DE SANTA TERESA (1861); en él se decía impartir una educación distinguida y sólida atendiendo con esmero a la educación moral y física, y entre las clases de adorno incorporaba la gimnasia, la esgrima y el baile.

Asimismo, en un anuncio del COLEGIO FRANCÉS (1862), de la calle de la Reina, número 21, se mencionaba que "el director del colegio ha añadido la gimnasia, que hoy es una parte esencial de la educación, y al efecto cuenta con el mejor profesor de la Corte". Muy probablemente, este profesor fuese Alfonso de Vignolles, quien disponía de un gimnasio higiénico en el número 14 de la misma calle.

En 1863, el Colegio de San Juan Bautista, preparatorio para todas las carreras e instalado en la calle de Capellanes, número 5, se anunciaba frecuentemente con el reclamo de que ofrecía "gimnasia gratuita para los alumnos de primera y segunda enseñanza". [figura 3].

egio de San Juan Bauti

INCORPORADO A LA UNIVERSIDAD, PREPARATORIO PARA TODAS LAS CARRERAS.

Calle de Capellanes, número 5.

Sigue abierta la matrícula de primera y segunda enseñanza (con su seccion de párvulos). Se admiten pupilos, medio pupilos y esternos, á precios equitativos, como verán por los prospectos, que se dan grátis en el mismo y se remiten á provlncias.

La gimnagie as gratis en el mismo y se remiten a provlncias.

La gimnasia es gratuita para los de primera y segunda caseñanza.

Figura 3. Anuncio del Colegio de San Juan Bautista (El Clamor Público, 9 de septiembre de 1863, p. 3).

Para el curso 1865/66 se abrió el COLEGIO DE SANTO TOMÁS DE AQUINO (Simón Palmer, 1972, p. 267), establecido en la plaza de Puerta Cerrada, número 5 y dirigido por el presbítero catalán Francisco de Asís Aguilar [1826—1899]. En este nuevo colegio de 1.ª enseñanza y preparatorio para todas las carreras, como correspondía a un distinguido colegio de su clase, no podía faltar la gimnasia entre las clases de adorno:

El Director del colegio, sustituyéndose á los padres, debe además cuidar como ellos, no solamente de los adelantamientos del alma, sino también de la salud y desarrollo corporal de los alumnos internos; tiene por consiguiente la obligación de procurarles una comida sana, ventilación en los aposentos, ejercicios que aumenten sus fuerzas, descanso y recreos acomodados, etc., disponiendo las cosas de manera que lodos los elementos de educación se dirijan al único fin que debe proponerse: devolver a la familia y a la sociedad, convertido en hombre ilustrado, de nobles sentimientos y provechoso, al que recibió tierno niño. (Aguilar, 1865, p. 4).

Poco después, en 1866, abriría sus puertas el COLEGIO INTERNACIONAL (1866-1874) en la calle Ancha de San Bernardo, número 19. Dirigido por Nicolás Salmerón Alonso [1838—1908], Catedrático de la Universidad de Madrid y seguidor del movimiento krausista (Díaz Sánchez, 1987), este colegio fue un precursor de la Institución Libre de Enseñanza (ILE), fundada en 1876, que puso en práctica los principios e ideales gimnásticos que declaraba Julián Sanz del Río (1860) apropiándose de las palabras de Friedrich Krause:

Debe pues el hombre respetar la naturaleza y el cuerpo por su propia dignidad independiente del espíritu conservar y vigorizar el cuerpo por motivo de él mismo de su natural bondad no primero y solo por su relación al espíritu. La máxima contraria que ha reinado muchos siglos desde la caída de la cultura y las artes griegas, ha causado en pueblos enteros el olvido y menosprecio de la educación del cuerpo y de todas las artes que miran á la cultura corporal: Gimnástica. (Sanz del Río, 1860, p. 93).

En 1870, el Colegio Internacional acogía alumnos internos y mediopensionistas en 1.ª y 2.ª enseñanza y Estudios superiores, y disponía de "un gimnasio bien montado y un espacioso jardín destinado al recreo de los alumnos" [figura 4]. Las clases de adorno pasaron a convertirse en actividades extraescolares.

COLLO IVIERACIONAL

Dirigido por D. Nicolás Salmeron, Catedrático de la Universidad de Madrid.

Primera y segunda enseñanza.—Estudios superiores. Es hasta ahora el único colegio donde se hallan establecidos los dos planes vigente-de segunda enseñanza.—Hay un gimnasio bien montado y un espacios so jardin destinado al recreo de los alumnos internos y medio-pensionistas.—La matrícula está abierta desde el 16 de setiembre.—Las oposiciones á las plazas gratuitas tendrán lugar los dias 26, 27 y 28 d-mismo.

CALLE ANCHA DE SAN BERNARDO, NÚM. 19.

Figura 4. Anuncio del Colegio Internacional (*La Iberia*, 9 de octubre de 1870, p. 4.)

En 1868 el pedagogo Andrés Dinelli y Aparicio fundó y dirigió el COLEGIO HISPANO INTERNACIONAL en la calle del Barco, número 9, duplicado, internado para la primera y segunda enseñanza y preparatorio para carreras especiales. Este colegio se declaraba "primero y único de su clase en Europa" y decía ofrecer una "vigilancia enérgica, método especial para adquirir hábitos poderosos de virtud y de amor al estudio", para lo que decía disponer de 38 maestros entre los más acreditados de la Corte (Colegio Hispano Internacional, 1868b). Entre las clases corporales recreativas y de adorno ofrecía gimnasia, baile, esgrima, equitación, natación y declamación. Disponían de gimnasio, sala de armas y teatro (Colegio Hispano Internacional, 1868a, 1868b).

En septiembre de 1874, un COLEGIO POLITÉCNICO sito en la calle de Lope de Vega, números 23 y 25, de los que ocupaba todo el edificio al menos desde 1872 (Colegio Politécnico, 1873), anunciaba clases de adorno entre sus enseñanzas para 1.ª y 2.ª enseñanza, aunque no especificaba cuáles (Colegio Politécnico, 1874); puesto que su director era el ya conocido Sr. Vilella (Podemos asegurar..., 1874), debemos suponer que, al igual que en todos los colegios que había dirigido anteriormente, la gimnástica estaría presente entre ellas.

Hacia 1875, el recién aludido Andrés Dinelli también era director de una ACADEMIA (calle de la Ballesta, número 16, bajos) donde impartía clases de gimnofisio-sicologia [sic], lengua universal, baile y armas. (*La Correspondencia de España*, 12 de abril de 1875, p. 2.).

Para concluir esta muestra de colegios laicos masculinos, destacaremos el COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA, abierto asimismo en 1866, en el número 14 de la calle de San Joaquín y dirigido por el licenciado en Filosofía y Letras Guillermo Ballester Cerdó [1835—1901].

Trasladado poco después a la calle de Fuencarral, número 26 [figura 5], entre 1869 y 1870 se mudó a un edificio de nueva planta sito en el número 15 de la calle de la Libertad, con el ampuloso nombre de Colegio Hispano-Romano de Nuestra Señora de la Esperanza de primera clase y de segunda enseñanza (Ballester, 1873b).

ANUNCIOS

OLEGIO'DE PRIMERA CLASE, Usituado en la calle de Fuencarral, número 26, dirigido por D. Guillermo Ballester, licenciado en filosofía y letras, é incorporado al instituto del Noviciado. Tiene abierta la matrícula para los seis años de segunda enseñanza. Comprende, además de ésta, la primera en toda su esten sion y la preparatoria para todas las carreras especiales. Se admiten internos, medio-pensionistas, permanentes y esternos.

Se trataba del único colegio de la época construido de nueva planta, con grandes salones, dormitorios, espaciosos patios y jardines y con una celosa precaución de todas las condiciones higiénicas.

Ballester deseó ofrecer un colegio siguiendo el modelo de los mejores que existían en Europa: "... un colegio modelo, que pudiendo rivalizar por sus resultados, material y condiciones higiénicas con los mejores del extranjero, atraerá indudablemente a los hijos de las más distinguidas familias que se educaban antes fuera de su patria" (Ballester, 1872, p. 4).

Figura 5. Anuncio del Colegio de Nuestra Señora de la Esperanza (El Imparcial, 7 de septiembre de 1868, p. 4).

Las mejoras y adelantos materiales y pedagógicos del Colegio Hispano-Romano estuvieron a la orden del día. Por eso no se dudó en establecer un completo gimnasio en el que las clases de "gimnasia higiénica" para la primera enseñanza eran completamente gratuitas. Así se desprende de un anuncio de 1870 [figura 6].

La selecta educación exclusiva para los hijos de las familias más acomodadas comprendía la escuela de párvulos, la instrucción primaria elemental superior, y la instrucción secundaria. También se impartían algunas carreras especiales.

Figura 6. Anuncio del Colegio Hispano-Romano (La Correspondencia Universal, 7 de septiembre de 1870, p. 4).

DE PRIMERA CLASE, INCORPORADO A LA UNIVERSIDAD EN VIRTUD DE REAL ÓRDEN DE 8 DE JULIO DE 1865.

CALLE DE LA LIBERTAD, NUM, 45, MADRID,

El director, D. Guillermo Ballester, tiene el honor de participar à las numerosas y distinguidas familias que han manifestado deseos de visitar este establecimiento, que pueden hacerlo los dias 10, 11, 12, 13, 14 y 15 de Setiembre, para cuya época quedarán completamente terminadas las obras de arquitectura, carpinteria, ebanisteria y pintura. Podrán enterarse al mismo tiempo, del excelente cuadro de profesores de enseñanza primaria, secundaria y especial, que no podrá menos de sa tisfacer a las exigencias de todos, dado el especialisimo cuidado que en su election se ha puesto, así como de varias modificaciones en la pensu eleccion se ha puesto, así como de varias modificaciones en la pen-sion y honorarios, que son muy reducidos, atendida la indole especial de un establecimiento que de nada carece que pueda contribuir al desarrollo físico, intelectual y moral de sus alumnos.

La enseñanza católica, única que en el se consiente, seguirá á cargo del conocido orador sagrado, D. Regino Zaragoza, primer capellan del colegio. La segunda enseñanza podrá terminarse en cinco años ó en ménos tiempo, segun la capacidad y aplicación de los alumnos. Serán gratuitas las elases de gimnasia higiénica y caligrafía para los de primera enseñanza, y la elemental de francés, con otras asignaturas de preparación para los de latinidad.

Harto conocidos son los resultados que hasta hoy ha obtenido este colegio. En las oposiciones de Junio último entre los alumnos del Instituto del Noviciado, los de todos los colegios y los de enseñanza do-méstica, adjudicaren los jurados la sexta parte de primeros premios á los discipulos del Hispano-Romano.

Las clases de adorno (música instrumental y vocal, gimnasia, dibujo y pintura, declamación, idiomas...) complementaban la exquisita oferta educativa del colegio, que disponía de un gran gimnasio higiénico y de una sala de armas (Un buen colegio, 1874).

El Colegio Hispano-Romano era publicitado habitualmente como uno de los mejores de la Corte, y uno de sus valores añadidos era el disponer de un gimnasio propio y gratuito, por lo cual sus alumnos no tenían la necesidad de asistir a un gimnasio privado externo:

Tal vez se ignora un pequeño detalle de la primaria y es que, además de sus hermosísimas clases, cuenta con un soberbio gimnasio higiénico, dirigido por dos distinguidos profesores y varios ayudantes, a cuya clase asisten diariamente todos los alumnos de primera enseñanza, sin satisfacer por ella retribución alguna. Esta medida es de utilidad suma para todos los alumnos y especialmente para los hijos de Madrid, los cuales satisfarían, en cualquier otro gimnasio, honorarios por lo menos iguales a los que satisfacen en dicho colegio por toda la enseñanza. (Colegio Hispano Romano, 1877, p. 2).

Las mejoras en este gimnasio fueron constantes. Así se aprecia después de que Guillermo Ballester asistiera a la Exposición Universal de París de 1878, tras la que dotó a su "anchuroso gimnasio higiénico, con los mejores y más modernos aparatos"; en ese momento, el colegio disponía además de un precioso teatro, una elegante sala de conciertos y un magnífico salón de recreo. (Invitados por su director..., 1879; Actualidades, 1879).

Por si ello fuera poco, el activo director del Colegio Hispano-Romano había inaugurado el 1.º de septiembre de 1873 "el elegante teatro de la infancia propiedad del expresado colegio" en el que los alumnos del colegio representaron varias piezas teatrales ante un número de espectadores que sobrepasaba las 1.000 personas, lo cual da muestra del carácter emprendedor y transdisciplinar de su director, que "amenizaba la enseñanza con dulces y agradables pasatiempos" (Ballester, 1873a, p. 4). Cuando Ballester murió, en noviembre de 1901, una corta nota de prensa puso de relieve que en el Colegio Hispano-Romano "han recibido instrucción muchas de las personalidades que hoy ocupan elevados puestos en la política y en la Administración" (Noticias, 1901, p. 3).

Colegios para niñas

En cuanto a los colegios de niñas o de instrucción para señoritas, encontramos menos muestras de actividad educativa en materia de gimnástica. En mayo de 1840 el ya aludido INSTITUTO ESPAÑOL abría sus puertas a la enseñanza gratuita de niñas de 6 a 12 años (Anuncios. Instituto Español, 1840); sabemos que en el curso de 1840-41 ofrecía clases de baile para señoritas (Instituto Español. Colegio de Señoritas, 1840).

En la iglesia aledaña al REAL COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DE LORETO, de la calle de Atocha, número 73, las colegialas ofrecían conciertos de canto en las navidades de 1840 (Música, 1840). En noviembre de 1847, ejercía como profesora de gimnástica de las alumnas del colegio la pionera Teresa Castellanos de Mesa, primera mujer gimnasiarca conocida de nuestra historia educativa, obteniendo extraordinarios resultados y mejorando, especialmente, las dolencias físicas de algunas de las alumnas. Al mismo tiempo, ejercía en un gimnasio y sala de esgrima instalados en la Casa o Fonda de las Diligencias Peninsulares, en la calle de Alcalá, número 5; en este local dirigía las clases de ejercicios calisténicos y de esgrima para ambos sexos. (Torrebadella Flix, 2013b).

En 1860, el COLEGIO DE SEÑORITAS a cargo de Doña Dolores Díaz de la Quintana, establecido en la calle de la Flora, número 1, principal, "además de las lecciones de lectura, escritura, y costura, se les enseña nociones de matemáticas, bordados de todas clases, dibujo, francés, música y baile." (Colegio de Señoritas, 1860).

En 1861, el Ateneo de Santa Isabel, un colegio femenino, ofrecía clases de gimnástica voluntarias para señoritas en su sede de la Carrera de San Gerónimo, 40, 2.º,6 impartidas por la esposa del gimnasiarca Alfonso de Vignolles. (Gacetilla de la capital, 1864).

Otros colegios menos conocidos, como el de INSTRUCCIÓN DE SEÑORITAS, de la calle Tres Cruces, número 4, principal izquierda, decía atender en 1864 una "educación física, moral é intelectual",

⁶ No sabemos si tenía dependencia orgánica del ya citado Colegio Politécnico de Madrid o del Politécnico Hispano-Francés, sitos ambos en la misma casa.

y de aquí que incorporase entre sus enseñanzas la gimnástica (Instrucción de señoritas, 1864, p. 3). [figura 7].

INSTRUCCION DE SENORITAS, calle de mas Tres Cruces, núm. 4, cuarto principal izquierda, pasaje. Educacion física, moral é intelectual de primera coseñanza, elemental y superior, española, francesa y demas labores, desde las mas infimas hasta las mas superiores propias de su sexo, idioma inglés é italiano, dibujo, música y gimiasia. La direccion estará á cargo de un sacerdote bastante práctico en el estudio de los diferentes caractéres de la niñez y en su el señanza, por lo que sabrá valerse de personas bien educadas, religiosas é instruidas para desempo-fier los cargos que se les impongan.

La enseñanza se principiará el mertes próximo, de once á cuatro, siempre que se matriculea por lo menos 10 niñas, cuya edad ha de ser de 6 á 12 añas, y el han rario por sus instrucciones, 160 rs. mensuales, menes las de adorac. Las horas de suscribirse, serán únicamente de cinco á siete do la tarda. Y

Las horas de suscribirse, serán unicamente de cinco á siete de la tarde, y en los dias del 27 al 30 de este mes. (190)

Figura 7. "Instrucción de señoritas". Anuncio en el *Diario Oficial de Avisos de Madrid*, 10 de abril de 1864, p. 3.

Los colegios "extramuros"

Durante el reinado de Isabel II se comienzan a difundir en Madrid las ventajas para los alumnos de recibir una educación en ambientes "limpios, aireados y enteramente saludables" (Ramírez Arcas, 1858), por lo que asistiremos a una tendencia, impensable hasta entonces, a instalar colegios privados "extramuros", es decir, en espacios alejados del viciado y malsano ambiente del centro urbano rodeado por la muralla o, mejor, cerca medieval:

Los establecimientos de educación e instrucción deben tomar el mismo camino, porque la atmósfera urbana es funesta para los niños, mucho más funesta (física y moralmente hablando) que para los adultos... El colegio de niñas de Chamartín, el colegio de los PP. Escolapios de Getafe, el colegio de Carabanchel Alto (con toda verdad puesto bajo la advocación de Nuestra Señora de la Salud), están dando años há resultados admirables. (Monlau, 1862a, p. 250).

Es en estos momentos cuando a las finalidades educativas se añaden las preocupaciones higiénicosanitarias que darían lugar a la creación de las primeras escuelas sanatorios, en lugares del extrarradio. En estos centros se instalaron los llamados "gimnasios ortosomáticos", en los que la educación física tomaba identificaciones terapéuticas prescritas por la profesión médica (Busqué, 1865).

Sirva como ejemplo el COLEGIO COMPLUTENSE, abierto en 1849 en Alcalá de Henares, pero dependiente de la Universidad Central, en Madrid, que en 1852 anunciaba plazas de primera y segunda enseñanza para alumnos pensionistas, mediopensionistas y externos, y entre sus clases de adorno ofrecía clases opcionales de dibujo, música, baile, gimnasia, equitación y esgrima. (Colegio Complutense, 1852a, 1852b).

En 1854, el COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DE LA SALUD de Carabanchel disponía de "gimnasio ortosomático" bajo la dirección del Dr. Félix Guerrero Vidal [1817—1862] para atender la educación de los niños débiles y entre cuyas prácticas corporales se encontraban la gimnasia, el baile, la equitación y la esgrima (Simón Palmer, 1972; Vicente-Pedraz y Torrebadella-Flix, 2017). El Dr. Guerrero falleció en 1862, pasando a ocuparse de la dirección científica del colegio el higienista barcelonés Dr. Pedro Felipe Monlau [1808—1871], que al cabo de un año fue substituido por Juan de la Gloria Artero (Simón Palmer, 1972, p. 4). Así se anunciaba el colegio en 1860: "Hay un gimnasio con todas las máquinas y aparatos necesarios para favorecer el desarrollo orgánico de los niños, quienes trabajan siempre bajo la dirección facultativa" [figura 8].

COLEGIO DE CARABANCHEL

INCORPORADO AL INSTITUTO DE SAN ISIDRO.

Hasta el 15 del presente estará abierta la matricula de este establecimiento para todas las asignaturas comprendidas en los estudios generales de segunda enseñanza. Se da asimismo la necesaria para ingresar en las carreras llamadas especiales y en las militares.

Hay un gimnasio con todas las máquinas y aparatos necesarios para favoreser el desarrollo orgánico de los niños, quienes trabajan siempre bajo la direccion facultativa. Se admite un corte número de medio pensionistas, bajo determinadas condiciones. Los reglamentos se dan en la calle de Toledo, número 23, café (administracion del coche del Colegio) en la de la Luna, número 7, confitería, y en la del Principe, número 11, librería de D. Cárlos Bailly Bailliere.

Figura 8. Anuncio del Colegio de Nuestra Señora de la Salud, en Carabanchel Alto (*La Discusión*, Madrid, 4 de septiembre de 1860, p. 4).

En esta misma línea de higiene y educación al aire libre podemos situar el proyecto que presentó el brigadier Antonio Ramírez Arcas a S. M. la Reina el 1.º de mayo de 1858 con el objeto de establecer en Aranjuez el COLEGIO REAL DEL PRÍNCIPE DON ALFONSO, para atender la educación del recién nacido hijo de Isabel II –futuro rey Alfonso XII [1857—1885]—; según decía su autor, este proyecto escolar seguía el modelo de los colegios más sobresalientes de Europa: el Queen's College, en Inglaterra, el Real-Gymnasium de Federico, en Prusia, y el Collége Municipal Chaptal, en Francia.

El colegio, pensado como queda indicado para ser ubicado en el Palacio Real de verano de Aranjuez, un magnífico entorno natural al sur de la provincia de Madrid, tenía previstos espacios a propósito para atender los ejercicios corporales durante todo el año sin interrupción:

En los patios habrá prados cubiertos para que, cuando no pueda practicarse al aire libre la enseñanza de la gimnasia, no se interrumpan estos interesantes ejercicios, que prestando una dirección inteligente al desarrollo de las facultades físicas de los educandos, les forma grandes cualidades de valor, fuerza y agilidad, tan necesarias al hombre para seguir en muchas circunstancias de la vida los generosos y magnánimos impulsos de un noble sentimiento moral. (Ramírez Arcas, 1858, p. 11).

Ahora bien, lo que más sorprende es la manifiesta atención a un concienzudo sistema de la educación física, organizado con un detallado plan y con maestros de gimnasia, esgrima, equitación, baile y natación. Una muestra de calidad del proyecto es el excelente cuadro relativo a la enseñanza recreativa y gimnástica, cuyo objeto se presentaba para ofrecer "la expansión del ánimo y el desarrollo físico de los alumnos" (Ramírez Arcas, 1858, pp. 22-23). Así se presentó una completísima sinopsis del plan de juegos y ejercicios progresivos [tabla 1], durante los seis cursos, que correspondían a la primera enseñanza.

Tabla 1: Plan de juegos y ejercicios progresivos Colegio Real del Príncipe Don Alfonso, Aranjuez (Ramírez Arcas, 1858, pp. 22-23)					
Curso	Juegos	Gimnasia			
Para 1r. año	Sin instrumentos	Elemental (ejercicios sin instrumentos).			
Para 2.º año	Con instrumentos	Elemental (ejercicios con instrumentos).			
Para 3r. año	De sosiego	Con instrumentos y máquinas (ejercicios simples).			
Para 4.º año	De agilidad	Con instrumentos y máquinas (ejercicios complejos).			
Para 5.º año	Para discurrir	Trapecio, equilibrio y luchas.			
Para 6.º año	De física recreativa	Baile, equitación y esgrima.			

Véase, en la figura 9 siguiente, el plan de ejercicios y de juegos que Ramírez Arcas proponía para su proyecto de Colegio Real, que podemos sintetizar en dos grandes grupos, juegos y gimnasia.

DESARROLLO DE I	LAS EXTREMIDADES.	DESARROLLO SIMULTANEO	DE DIVERSOS ÓRGANOS.	
1.er año.	2.º año.	3,cr año.		
JUEGOS SIN INSTRUMENTOS. El Marro. La Lanzadera y el Tejedor. La Rueda de los capuchinos. El Ciego de la alfombra verde. Las Cuatro esquinas. El Cahallo hundido. El Salta-Carnero. Tres en raya. La Palma. El Castillo del euervo. La Madre Gelestina. La Realeza. El Pase. La Avena. Tirios y Troyanos. La Gallina ciega. El Oso. El Rey vencedor. La Coj-cogita. Los Animales. La Imitarion. El Zapatero.	JUEGOS CON INSTRUMENTOS. El Siam. Los Saltones. El Tejo. El Mailo. Las Cuerdas. El Hoyuelo. Los Bolos. La Pirámide. Las Bachas. El Balon. El Triángulo ó el Circulo. La Serpiente. Las Gracias. El Diablo. El Volante. El Columpio. Las Cometas. Les Aros. La Raya honda. El Boliche. El Chito.	JUEGOS DE SOSIEGO. El Recotin. El Villar pequeño. La Loteria. El Peon. El Tapete. La Veleta. El Pipaipon. El Coto. El Emigrado. GINNASIA. CON INSTRUMENTOS Y NAQUINAS. EJERCICIOS SIMPLES. Suspension y salto. El triàngulo. Los aparatos de natacion. Las carreras al rededor del mástil y paso redoblado. Los saltos. La báscula brazal. Progression por medio de las manos. La percha y la cuerda horizontal. Las escaleras oblicuas de madera. Las escaleras horizontales de id.	JUEGOS DE AGILIDAD. (al blé,) con guante, al largo, al rebote, al trinquete, á pasa-cuerda, á caballo, con pala ó cayado. La caza de mariposas. GIMNASIA. CON INSTRUMENTOS Y MÁQUINAS. EJERCICIOS COMPLEXOS. Vigas horizontales. El mástil ó viga horizontal. de volteo. Las paralelas. Gemelos de suspension. Las argollas. Las escalas gemelas.	
GINNASIA ELEMENTAL.	_	Ascenso y descenso con el auxilio de los enutro miembros.	Las cuerdas horizontales y oblicuas.	
Ejercicios sin instrumentos.	GIMNASIA ELEMENTAL. Ejercicios con instrumentos.	La escala de cuerdas. El mástil con clavijas.	La cuerda horizontal, y la lisa oblicua encapillada al mástil.	
De las extremidades inferiores. De las superiores.	Ejercicios del baston. Ejercicios de las bolas.	La cuerda labrada, la de nudo, la lisa y la vertical. La percha vertical.	Las cuerdas oblicuas y paralelas con cilindros de mano.	

Figura 9. "Enseñanza recreativa y gimnástica. Juegos y ejercicios progresivos" del Colegio Real del Príncipe Don Alfonso, en Aranjuez (Ramírez Arcas, 1858, pp. 22-23).

En septiembre de 1860 se presentaba el GRAN COLEGIO ESPAÑOL DEL PRÍNCIPE D. ALFONSO en un edificio de nueva planta construido por el propietario director, el arquitecto Manuel Seco Rodríguez, situado en la quinta "La Piovera" del pueblo de Canillejas, a 45 minutos de Madrid. Se trataba de un completísimo colegio internado en plena naturaleza, disponía de gimnasio y de un gran baño para enseñar la natación (Colegio del Príncipe D. Alfonso, 1861; Gran Colegio Español del Príncipe D. Alfonso, 1861). Parece ser que este colegio apenas llegó a los cinco años de existencia. Ya en 1862, mencionaba Monlau que, lamentablemente, el colegio no se hallaba muy concurrido (Monlau, 1862a); para la época, probablemente la distancia al centro de la capital, donde vivían la mayoría de sus alumnos, era excesiva para ser recorrida diariamente.

Para terminar esta serie de colegios al aire libre, en febrero de 1863 se anunciaba el COLEGIO POLITÉCNICO DEL ESPÍRITU SANTO, conocido también como Colegio de la Elipa, a varios kilómetros afuera de la Puerta de Alcalá, en la "Venta del Espíritu Santo", un privilegiado entorno natural del pueblo de Vicálvaro (Simón Palmer, 1972, p. 264); su administración estaba en la calle de Fuencarral, número 8 (Colegio Politécnico del Espíritu Santo, 1866), finca en la que había estado instalado el Colegio Politécnico Hispano-Francés hasta 1859. Era propiedad del catalán José Estrada Piquer, "conocedor de los mejores institutos pedagógicos del Extranjero" (Monlau 1862a, p. 250). Se menciona que disponía de gimnasio y de un circo de equitación, además de un

teatro en el que mensualmente se representaban funciones dramáticas (Colegio Politécnico del Espíritu Santo, 1865). Se publicitaban clases de adorno, y entre éstas seguramente las de gimnasia, aunque esto no se explicita por primera vez hasta 1867: "se enseña además la gimnasia y la esgrima" (Colegio Politécnico del Espíritu Santo, 1867, p. 2). Con la muerte de Estrada, en 1868, la dirección pasó al ya citado Sebastián Vilella y Font, que había dirigido en la capital el Colegio Politécnico Hispano-Francés.

Las publicaciones de apoyo

¿De qué publicaciones disponían los profesores de gimnástica de estos colegios para actualizar sus conocimientos didácticos?

En el período que estamos estudiando, los tratados doctrinales y los manuales para la aplicación de la gimnástica eran escasos; aunque éstos superaban a aquéllos en número, lo cual era lógico desde la perspectiva de los profesores, encontramos que muchos de ellos estaban dirigidos a un gran público, que poco provecho habría de extraer sin la dirección técnica adecuada.

Manuales

Debe reconocerse que las primeras aportaciones de este tipo dentro del período estudiado corresponden a una educación física integrada en la educación de los párvulos, ámbito que estaba poco desarrollado, concebido poco menos que como asunto de asistencia social (guarderías para los hijos de las madres trabajadoras, que en la época eran casi en su totalidad pertenecientes a profesiones manuales de tipo personal: criadas, lavanderas, amas de cría, amas de llaves...).

En 1851 se traduce al castellano una obra de sólo dos años antes, escrita en francés por Marie Carpantier [1815-1878], con abundante información práctica corporal para los niños de los parvularios. (Carpantier, 1851); de ella se hicieron al menos dos ediciones, en 1854 y 1860.

Poco antes, en 1849, publicaba el Director del Colegio de Sordo-mudos y Ciegos de Madrid un folleto con ejercicios para escolares (Fernández Villabrille, 1849); adviértase la precursora preocupación del autor por la ejercitación práctica de personas con necesidades especiales.

Respecto del resto de destinatarios, es ésta una época en la que comenzamos a ver publicaciones de obras pensadas para difundir los beneficios y las prácticas gimnásticas convenientes para la salud y la educación; encontramos, por ejemplo, las obras de Schreber (1861), Moratones (1863), Carlier (1867), Paz (1867), Lladó (1868), López Gómez (1873), José del Campo (1878) (Torrebadella, 2011b) y, sobre todo, la obra de José Sánchez y González de Somoano (1883b), *Tratado de gimnasia pedagógica para uso de las escuelas de primera y segunda enseñanza e institutos*, que ofreció "una substancial compresión y aplicación de la educación física escolar, aportando la primera publicación que atendió la gimnástica a partir de la posibilidad legislativa de implantar la oficialidad de dicha enseñanza" (Torrebadella-Flix, 2018, p. 585).

Con excepción de las obras de Villabrille, Lladó, Del Campo y Somoano, muchos de estos manuales carecían de un adecuado enfoque didáctico escolar, al estar concebidos como obras de uso general, dirigidas a un público indiferenciado para el que los autores proponían ejercicios de validez universal; no obstante, destacó en este segundo grupo el *Manual popular de gimnasia de sala, médica e higiénica* del Dr. Schreber (1861), que diferenciaba algunos grupos de destinatarios de sus ejercicios, como los niños y las mujeres, y tuvo cierta influencia en la gimnástica escolar (Torrebadella Flix, 2014a).

Vemos por otra parte una incipiente preocupación de la Administración por recomendar obras de repertorios de juegos, como aplicación didáctica a una educación corporal de los escolares: la obra *Recreo de la infancia*, de Lopez Villabrille (1855) fue aprobada oficialmente y justipreciada para la enseñanza en las escuelas de Instrucción primaria.

En el límite del período estudiado, asistimos a la publicación de incipientes obras destinadas a la Primera enseñanza que ya conciben ciertos contenidos relacionados con la educación física (Galera, 2016, 2017), bien concebida con la denominación de gimnasia (Pérez y González, 1884), bien dentro de las áreas de la Higiene e incluso la Urbanidad (López Candeal, 1883).

Tabla 2:

Cronología de los manuales de gimnasia publicados en España entre 1833 y 1883 Año de la 1.ª edición de cada publicación

Sólo cinco o seis del total de los publicados pudieron llegar a tener cierta influencia en la didáctica de su enseñanza en los colegios de Madrid

GEN= generales para todo tipo de público ESP= Específicos para la enseñanza primaria o secundaria

Autor	Vivió	Publicación	Destinatarios		
Autoi	V 1V10	rublicacion	GEN	ESP	
Francisco Fernández Villabrille	[1811—1864]	Madrid		1849	
Marie Carpantier	[1815—1878]	M adrid		1851	
Fausto López Villabrille		Madrid Madrid		1855	
Francisco de Borja Ramírez		Granada		1856	
Daniel Gottlieb Moritz Schreber	[1808—1861]	Madrid	1861		
Antonio Moratones y Freixas		Barcelona	1863		
Pedro Carlier		Santander	1867		
Eugenio Paz	[1836—1901]	Murcia	1867		
Joaquín Lladó Barceló	[1832—1878]	Barcelona		1868	
Salvador López Gómez	[1852—1936]	Sevilla	1873		
José del Campo		Palma de Mallorca		1878	
José Mª Sánchez y González de Somoano	[1850—1913]	<mark>Madrid</mark>		1883	
Julián López Candeal	[x—1889]	<mark>Madrid</mark>		1883	
Mateo Pérez y González		Bilbao		1884	
Fuente: elaboración propia; referencias al final					

Doctrinas

Una vez más, encontramos entre las primeras publicaciones del período una obra destinada a la docencia de los párvulos, escrita por el prestigioso pedagogo Pablo Montesino Cáceres [1781-1849] en 1840 por encargo de una sociedad creada para fomentar el establecimiento de 'asilos para párvulos' (guarderías, diríamos hoy), de la que se hicieron asimismo varias ediciones, al menos, en 1850 y en 1864. (Montesino, 1840).

Hacia el decenio de los años cuarenta, encontramos algunas traducciones de prestigiosos doctores o higienistas, como las obras de Charles-Joseph-François Richard [1793-1865] (1849) y Eugene Bouchut [1818—1891] (1853), u obras autóctonas, como la de Francisco Jorge Torres (1853), cuya finalidad es la transmisión de los beneficios, conceptos, justificaciones, efectos de las prácticas corporales, es decir, convencer de la bondad de éstas como medio de salud y educación.

Comenzaba asimismo una incipiente serie de artículos de higienistas en revistas profesionales especializadas y en publicaciones médicas que preconizaban los beneficios para la salud de las prácticas gimnásticas en general (Balseyro, 1846; Higiene pública, 1847; Rodríguez et al., 1847; Rosell, 1848).

A partir de 1845 localizamos además algunos artículos en el *Semanario Pintoresco Español* que se ocupan de la gimnástica como parte integrante de la educación, reflejando las ideas del conde de Villalobos (Gimnasia, 1845; Educación. La gimnástica, 1846). A lo largo del período irán

surgiendo eventuales artículos sobre las ventajas y utilidades de la educación física y de los ejercicios gimnásticos en los colegios y para la infancia (H., 1870; J. M. y L, 1870).

Debemos destacar, por la calidad de su autor, las ideas del padre Julián González de Soto, promotor y director de varios colegios, entre ellos, los paradigmáticos Colegio de Humanidades de Figueras y el de San Felipe Neri, en Cádiz (Torrebadella Flix, 2013a), o los Colegios del Rosario y Politécnico, de Madrid; cuando era director de este último publicó un opúsculo en el que plasmaba su avanzada doctrina sobre la educación física, que en dicho colegio se practicaba:

Esta educación física, positiva y práctica... para que sus lecciones sean provechosas es necesario que vayan acompañadas de una vida física y muscularmente activa, de un curtimiento obrado racionalmente por la varia temperatura, y de la alimentación y respiración sanas abundantes; en una palabra, es necesario desterrar de los colegios el quietismo, el mutismo, la molicie y la especulación en los estómagos y en los pulmones de los alumnos. (González de Soto, 1850, pp. 13-14).

En el decenio de los años sesenta asistimos a una efervescencia de tesis doctorales fomentadas en la Facultad de Medicina de la Universidad Central, de Madrid, con temáticas relativas a la educación física y la higiene: beneficios, efectos, conveniencia... (Torrebadella Flix, 2012).

En su conjunto, estas incipientes producciones conformaban un estado de opinión especializada, que seguramente habría de contribuir en cierta medida a fomentar la inclusión de prácticas corporales en los planes de estudios de los colegios destinados a las clases acomodadas, las más sensibles por su condición a entender los beneficios educativos que de estas prácticas se podían derivar, aunque la percepción de la gimnástica como ejercicio físico saludable era minoritaria.

A modo de discusión circunstancial

Algunas sinergias

Algunos de los más relevantes profesores de los gimnasios escolares regentaban o habían regentado gimnasios "higiénicos" privados con destino civil, es decir, abiertos a un público más amplio que el de las clases de adorno de los colegios (Torrebadella-Flix et al., 2019; Vicente-Pedraz et al., 2019); en algunos casos, estos gimnasiarcas completaban la docencia que desarrollaban en un ámbito con la del otro.

Hacia noviembre de 1841, el conde de Villalobos, a quien por las mismas fechas ya hemos visto dirigir a título gratuito las clases del gimnasio del Colegio de Humanidades de Francisco Serra, abrió juntamente con el también gimnasiarca y profesor de equitación Manuel de Cuadros Cristino un gimnasio civil al que llamaron Instituto de Gimnástica, Equitación y Esgrima, cuyas clases coordinaba con las del gimnasio del colegio. (Torrebadella Flix, 2013a, p. 164-168).

Poco después, en 1847, recordemos que la extraordinaria figura de Teresa Castellanos, profesora del Real Colegio de Nuestra Señora de Loreto, ofrecía, a semejanza de sus compañeros masculinos, clases civiles en el gimnasio de la calle Alcalá, número 5.

Ya hemos aludido a que, en 1862, Alfonso de Vignolles, profesor del Colegio Francés de la calle de la Reina, disponía de un gimnasio higiénico en el número 14 de la misma calle y que, por la misma época, José Creixell, profesor de gimnástica del Colegio politécnico Hispano-Francés, era asimismo director del gimnasio de la calle de Alcalá.

Hacia 1875, José Mª Sánchez y González de Somoano [1850—1913] montaba gimnasios dentro y fuera de la capital⁷ y ofrecía lecciones de gimnasia, además, en colegios e incluso a domicilio,

⁷ En Madrid regentó al menos uno en la calle del Almirante, luego el de la calle de Alcalá y, finalmente, el de la calle del Carbón (Torrebadella Flix, 2014b).

en casas particulares (Sánchez y González de Somoano, 1883); este peculiar personaje hizo incluso incursiones en el mundo del teatro, conociéndose al menos siete obras de las que fue autor, le que abona la hipótesis de que algunos de los gimnasiarcas que protagonizaran las artes de adorno estaban razonablemente integrados en el sistema de valores interdisciplinar cinantropométrico de que dichas artes eran exponente.

En 1880, el Colegio Hispano-Romano contrató al catalán José Florencio Quadras, que en Barcelona había sido compañero del profesor Vignolles en la dirección del gimnasio del Colegio de Carlos Carreras (Torrebadella Flix et al., 2015; Torrebadella Flix, 2020) y dirigido el gimnasio del Círculo Gimnástico Barcelonés. Este profesor era reconocido en 1877 como "Profesor honorario de los Gimnasios de la Real Casa" (Ha sido nombrado profesor honorario..., 1877) — diez años después de la muerte de su antecesor, el conde de Villalobos, y por eso tuvo permitido utilizar el escudo de armas de la Real Casa [figura 10]. A poco de incorporarse al colegio de Madrid, el profesor Quadras obtuvo autorización de su director para dar clases de gimnástica al público en general en el magnífico gimnasio del colegio, fuera de las horas destinadas a los alumnos del mismo. (Noticias, 1880; Notas generales, 1880).



Figura 10. Anuncio del "Círculo Gimnástico Barcelonés", dirigido por José Florencio Quadras (*La Imprenta*, 29 de septiembre de 1878, p. 6635).

Son sólo algunos ejemplos relevantes de esta actividad sinérgica. En el reducido mundo social de las élites burguesas, las actuaciones de estos profesores producirían réditos en ambos ámbitos: en el gimnasio escolar podían tener por la mañana como alumnos a los hijos o sobrinos de quienes por la tarde eran sus alumnos en los gimnasios privados.

Gimnástica como publicidad adicional

Otra evidencia del apogeo gimnástico en la Corte se mostraba en las incipientes revistas de la moda, que ya mostraban imágenes y patrones para confeccionar los vestidos de gimnasia para niños y para niñas [figura 11]. A la vista de las imágenes, podemos imaginar la comodidad y libertad de movimientos que podían ofrecer, pero al tiempo son exponente de una ocupación suficientemente conocida para merecer publicidad.



Figura 11. Anuncio de vestidos de gimnasia para niños (*El Correo de la Moda*, 18 de julio de 1878, p. 212).

⁸ Sección 'Obras del mismo autor', en Sánchez González, José M. (1898). *El banco de piedra*, (p. 33). Madrid: Florencio Fiscowich, editor (R. Velasco, impresor).

⁹ Galera Pérez, Antonio D. (2021). La actividad corporal en la escuela en los números de *Cabás* aparecidos. En Saiz Gómez, José Miguel: *El patrimonio histórico educativo. Memorias de ayer y reflexiones de hoy* (pp. 113-131). Centro de Recursos, Interpretación y Estudios de la Escuela. Polanco (Cantabria, España), junio 2021.

Escaso alcance

No obstante estos signos de preocupación social, puede que la mayoría de los ejemplos estudiados atendiesen a la reglamentación de colegios de Segunda enseñanza, que limitaba su acción a los niños que se preparaban para cursar estudios de Bachillerato, en aquella época preparatorios exclusivamente para la Universidad. Así, la Real Orden de 6 de noviembre de 1861 señalaba: «Ocupación frecuente será la de los ejercicios físicos en el gimnasio por edades y bajo la dirección de maestro» para este tipo de estudios. ¹⁰ Sobre ello también abundaba Monlau:

Recientemente ha sido de nuevo la atención del Gobierno acerca de este vacío que se nota en nuestro sistema de educación; y la higiene pública se asocia al clamor de las personas ilustradas que con toda justicia piden el establecimiento de gimnasios en todas las escuelas de instrucción primaria, no menos en los Institutos y colegios de 2ª enseñanza. (Monlau, 1862b, p. 601).

Sin embargo, el panorama de la educación física escolar, en su conjunto, dejaba todavía bastante que desear. Domingo Fernández Arrea, autor que fuera de *Estudios sociales sobre la educación de los pueblos* (1864), mostraba su decepción por el poco interés y escaso desarrollo que la educación física estaba experimentando en España:

Véase cómo la Europa ha organizado la educación física en todas las Escuelas. En nuestro país, por desgracia, en este como en otros muchos puntos, nos encontramos todavía en un atraso lamentable; aun no figura esta asignatura como precepto legal, y si hay algunos escasísimos establecimientos oficiales donde se practican ejercicios gimnásticos, creemos sin temor de equivocarnos, que no responden a las necesidades de la enseñanza, ni prometen, dada su actual organización, resultados beneficiosos ni de verdadera aplicación para la educación física de la niñez. (Fernández Arrea, 1873, p. 82).

Para Monlau, la educación intelectual de las clases pudientes (que se alargaba de los 10 a los 15 años), de poco servía si en ella no se atendía una educación física higiénica y moral continuada:

La gimnasia, que es la moral del cuerpo, está descuidadísima entre nosotros: ni la hay en todas las escuelas, colegios e Institutos, ni su enseñanza es obligatoria, ni se la considera más que como un simple recreo o distracción. ¡Error, error funesto! De los 5 a los 15 años, la gimnasia ha de ser lo fundamental, lo continuo, la base de todo. (Monlau, 1871, p. 350).

Escaramuzas legales

A partir de 1871 acontecieron en las Cámaras legislativas una serie interpelaciones y de propuestas con la intención de instituir la gimnástica en la educación pública, aunque sólo en la de las clases pudientes, esto es, el Bachillerato. Primeramente, fue por un proyecto de Ley que en noviembre presentó en el Senado el Ministro de Fomento Telesforo Montejo (político liberal). En octubre del año siguiente, bajo la influencia de los acontecimientos de la guerra francoprusiana, el diputado progresista Manuel Becerra trató de defender una proposición para establecer la asignatura de "Elementos de gimnasia militar" en los estudios de Bachillerato. Si bien esta asignatura no llegó a fijarse hasta la llegada del Gobierno de Emilio Castelar, ya en la I República, que incorporó una asignatura de "gimnástica higiénica", de carácter voluntario para dos cursos y en clases alternas, en el plan de Segunda enseñanza de Eduardo Chao. Los revueltos tiempos en que se promulgó el plan aconsejaron su suspensión a los pocos meses, la aunque la medida fue efectiva para que

¹⁰ Real decreto de 6 de Noviembre de 1861 por el que se aprueba el Reglamento general de Colegios de [los Institutos de] Segunda enseñanza [Ministerio de Fomento] (*Gaceta de Madrid*, 311/1861, de 7 Noviembre, pp. 1-2), Art. 35.

¹¹ Decreto de 3 de junio de 1873, reorganizando los estudios de la Segunda Enseñanza necesarios para aspirar al título de Bachiller [Ministerio de Fomento] (*Gaceta de Madrid*, 159/1873, de 8 junio, pp. 660-662), Art. 2.°

¹² Decreto de 10 de septiembre de 1873, declarando en suspenso la ejecución de los decretos de 2 y 3 de junio último, relativos á la nueva organización de los estudios de la segunda enseñanza y de las Facultades de Filosofía y Letras

algunos institutos y colegios, por cuenta propia, se preocupasen del asunto estableciendo una asignatura complementaria a los estudios y de carácter no obligatorio, como prescribía el malogrado plan (Sánchez [y González de] Somoano, 1894).

Este era, pues, el estado de la cuestión en un país cuya tasa de escolarización para la enseñanza elemental no pasaba del 40 % y, en este dato tan explícito, entre otras muchas más cosas (Álvarez Junco, 2001), se evidenciaba el fracaso de la educación pública y la inoperancia del total cumplimiento de la Ley Moyano de 1857 que había declarado la obligatoriedad de la Primera enseñanza elemental.¹³

En cuanto al establecimiento de la gimnástica oficial, si bien fueron frecuentes las denuncias que declaraban el atraso del país y el incumplimiento de las leyes (Fernández Arrea, 1873; García Navarro, 1875a, 1875b; Seco, 1875), la legislación de educación vigente se mostraba insuficiente para alcanzar los medios y el mínimo grado de perfección.

En las Cortes en un debate en torno a la instrucción pública el 1 de mayo de 1878, el diputado Alberto Bosch propuso una enmienda para la Segunda enseñanza con el fin de "atender la educación física de la juventud, no menos importante que la intelectual y que la moral"; parte de la educación decía, que debería ser atendida por los gobiernos ilustrados y celosos, y "preparar a tiempo oportuno a los ciudadanos para la defensa de la Patria", con lo cual, la "educación física del pueblo es una las atenciones preferentes del Estado" como así lo estaban haciendo las naciones más adelantadas de Europa (Congreso de los Diputados, 1878, p. 1201). Lamentablemente, la enmienda fue retirada, entendiendo que en esos momentos estaba fuera del debate.

Conciencia profesional

Al tiempo, todas las miradas confluyeron, una vez más, en la inoperancia del Gobierno, que era acusado de no atender los intereses públicos (Lladó, 1868). De aquí que ya planease en un incipiente colectivo profesional de gimnasiarcas la puesta en marcha de iniciativas colectivas de protesta, que venían favorecidas por la coyuntura del pensamiento regeneracionista y por la estela del desarrollo gimnástico europeo. Así lo manifestaba José del Campo (1878):

Además de esta falta de protección en los Gobiernos que es indudablemente la principal causa de que la Gimnástica no haya llegado en España al grado adelantado de popularidad que goza en otras naciones más afortunadas, hay otra, hija en parte de esta misma, y es la carencia de un método claro y preciso de enseñarla y de ejecutarla... (Del Campo, 1878, p. 10).

Por su parte, el doctor José Seco Baldor [1808—1891], decano de la Escuela de Medicina de San Carlos, en un discurso pronunciado en la Real Academia de Medicina, de la que era director, no solamente admitía la necesidad de crear una Escuela Normal de Gimnástica, sino que también trataba la conveniencia de otorgar el impulso de la educación física a las escuelas de Segunda enseñanza, empezando por instituir la gimnasia en todos los institutos, pero "luego hacer que su enseñanza no sea en ellos nominal e insuficiente como en los liceos y los colegios públicos de Francia, sino real y efectiva como en los de Inglaterra y otras naciones" (Seco, 1875, p. 289).

Son años en los que el insigne pedagogo Pedro de Alcántara García insistía en la necesidad de que el gobierno legislase explícitamente: "Las leyes se escriben en efecto para que se ejecuten y se cumplan: esto es evidente. Por eso pedimos nosotros que la Gimnástica entre a formar parte, con carácter de obligatoria, del programa la primera enseñanza" (García Navarro, 1875b, p. 164).

y de Ciencias exactas, físicas y naturales [Ministerio de Fomento] (*Gaceta de Madrid*, 254/1873, de 11 septiembre, p. 1.681).

¹³ Ley de Instrucción Pública de 9 de septiembre de 1857 [Ministerio de Fomento] (*Gaceta de Madrid*, 1.710, de 10 de septiembre de 1857, pp. 1-3), Art. 7.°

En 1879, el ya aludido profesor de gimnástica José Sánchez abordaba la cuestión de la educación física y trataba una de las preocupaciones más anunciadas por los expertos:

Difícil extremo que en los colegios particulares sigan un buen sistema, porque para ello necesitarían, en primer lugar, locales espaciosos y ventilados, que en Madrid es muy difícil encontrar; y en segundo, desterrar la mayor parte de los aparatos que hoy usan; reemplazándolos por otros más útiles, pero cuya aplicación desconocen, hasta tanto que del gimnasio normal que el Gobierno establezca salgan los profesores encargados de enseñarla. (Sánchez y González de Somoano, 1879, pp. 1-2).

Fue a partir de ese tipo de actuaciones cuando surgió una toma de conciencia en el colectivo de profesionales empleados en la dirección de los ejercicios gimnásticos en gimnasios o en colegios, que se unieron para pedir la implantación de la enseñanza obligatoria de la educación física y por cuya presión (Torrebadella Flix, 2014b) se logró la aprobación de la Ley de 9 de marzo de 1883¹⁴, de creación de la Escuela Central de Profesoras y Profesores de Gimnástica (ECPPG, 1887-1892). que se materializó en el establecimiento de las primeras cátedras oficiales de Gimnástica higiénica en los Institutos de Secundaria. ¹⁵ Empezaba una nueva etapa en nuestra historia educativa, en la que la Educación Física estaba llamada a desempeñar un papel señalado (Torrebadella Flix, 2016).

A modo de conclusión

Una parte de la élite dirigente de nuestro país probablemente se formaría en esta muestra de 34 colegios privados que hemos comentado en razón de su oferta destacada de clases de adorno, entre ellas, la gimnástica [tabla 3]. Y esta oferta, publicitada como ventaja educativa, tenía como finalidad completar la educación diríamos 'necesaria' con unas habilidades 'accesorias' (música, baile, gimnástica) que no se concebían para la totalidad, sino para la selección; no para el obrero, sino para el patrono; no para el trabajador, sino para el ocioso.

Esto sucedía tres decenios antes de que se reconociera oficialmente la necesidad de atender una educación física escolar, eso sí, solamente para la Segunda enseñanza. Vemos pues, en los dos casos (colegios seglares, institutos de segunda enseñanza) una preocupación incipiente por la salud y por la presencia social de lo corporal en la educación de las clases acomodadas.

No obstante, esa educación física oficial no se hizo efectiva hasta el curso de 1893-94, o sea, prácticamente medio siglo después de haberse creado los institutos de segunda enseñanza por el Plan Pidal de 1845, y sesenta años después de la introducción de las clases de adorno social en los colegios seglares. Si esta implantación tardó tantos años, luego llegaron los continuos cambios de normativas y su incumplimiento (Cambeiro, 2004), situación que descorazonó al profesorado allí formado (Torrebadella, 2016). La indiferencia de los sucesivos gobiernos fue la norma general de la política educativa, sobre todo en una materia que desde el primer día de su implantación fue menospreciada por la ignorancia arrogante que abundaba en el país. De todos modos, la gimnástica ya estaba organizada con toda ostentación en los colegios privados, centros que se dotaron de los mejores profesores y medios para satisfacer la salud y la presencia social de quienes estaban llamados a ser líderes políticos, militares, legislativos y económicos del país.

¹⁴ Ley de 9 de marzo de 1883 por la que se crea en Madrid una Escuela Central de Profesores y Profesoras de gimnástica [Ministerio de Fomento] (*Gaceta de Madrid*, 69/1883, de 10 de marzo, p. 537).

¹⁵ Real decreto de 26 de Julio de 1892, reformando las plantillas del personal de los Establecimientos dependientes de la Dirección general de Instrucción pública [Ministerio de Fomento] (*Gaceta de Madrid*, 212/1892, de 30 julio, pp. 408-423). «Art. 4.º Se crean 10 clases de Gimnástica que se establecerán en los Institutos [de las localidades] donde haya Universidad. En Madrid se instalará en el Instituto de San Isidro.»]

¹⁶ Real orden de 1° de Septiembre de 1893, dictando reglas para el establecimiento de las cátedras de Gimnástica higiénica de los Institutos provinciales [Ministerio de Fomento] (*Gaceta de Madrid*, 253/1893, de 10 septiembre, p. 969).

Tabla 3: Cronología de colegios seglares de Madrid con clases de adorno (1833-1875) En cada casilla numerada, colegio con sus sucesivas denominaciones Resaltados, colegios para niñas C.= colegio

	Resaltados, colegios	Creación	= colegio
	Nombre del centro / cambios de nombre	Modificación	Emplazamiento
	Dentro de la cerca (intramuros)		
1.	Colegio de Humanidades Francisco Serra	1834	c/Barrionuevo
		h. 1836	c/Duque de Alba, 4.
2.	Colegio Universal	1836	c/Infantas
		1840-1845	c/Hortaleza, 81.
	Colegio Español Hamiltoniano	1838	
	Instituto Español	1839	
5.	Instituto Español. Colegio de Señoritas	1840	c/Toledo, frente a San Isidro
		1845	c/Las Urosas, 8.
	Colegio de Humanidades Riesco	h. 1840	c/Amor de Dios, 5
	Real Colegio de Nuestra Señora de Loreto	h. 1840	c/Atocha, 73
8.	Colegio de Humanidades Masi de Moreña	1840	c/Lobo esquina c/Visitación
	Colegio Hispano de 1.ª y 2.ª enseñanza	1850	c/Cedaceros, 13
9.	C. Español de Niños	1840	c/San Marcos, 3
		1853	c/Clavel, 1
	Colegio preparatorio Masarnau	1842	c/Alcalá, 27 (esquina c/Peligros)
11.	Colegio de San José	1847	c/Cabeza, 26
		1850	c/Olivar, 22
		1865	c/ Olivar, 6
12.	Escuela Politécnica de 1.ª y 2.ª enseñanza	1847	c/María Cristina, 25 (plazuela de los
			Mostenses)
		Poco después	c/Hortaleza, 81
	Escuela Universal de Ciencias y Artes	h. 1848	Plazuela de los Mostenses
	Escuela Polimática (párvulos, 1.ª, 2.ª enseñanza	1850	c/Luna, 29
	Colegio del Rosario, de 1.ª clase	1851	c/Ancha de San Bernardo, 9
16.	Colegio Politécnico Hispano-Francés	1854	c/Fuencarral, 8
		1859	Carrera de San Gerónimo, 40
1.7	Colegio Politécnico de Madrid	1860	70 '11 5
17.	Colegio de Santa Isabel	1859	c/Barquillo, 5
	C. Hispano-Americano de Santa Isabel	Después	
10	Liceo Americano	1873	/Cl 1
	Colegio de Señoritas Díaz de la Quintana	h. 1860	c/Flora, 1
19.	Escuela Inglesa de 2.ª enseñanza	1860	c/Montera, 28
20	Colegio de Santa Teresa Ateneo de Santa Isabel	1861 1861	c/Leganitos, 64
			Carrera de San Gerónimo, 40
	Cologio de Son Juan Poutista	1862 h 1863	c/Reina, 21 c/Capellanes, 5
	Colegio de San Juan Bautista Instrucción de Señoritas	h. 1863 1864	c/Capenanes, 5 c/Tres Cruces, 4
	Colegio de Santo Tomás de Aquino	1865	Plaza de Puerta Cerrada, 5
	Colegio de Santo Tomas de Aquino Colegio de Nuestra Señora de la Esperanza	1866	c/San Joaquín, 14
۷3.	Colegio de Indestra Seliora de la Esperanza	1868	c/San Joaquin, 14 c/Fuencarral, 26
	C. Hispano-Romano Ntra. Sra. de la Esperanza	1870	c/Libertad, 15 (edificio nuevo)
26	Colegio Internacional	1866 -1874	c/Ancha de San Bernardo, 19
	Colegio Hispano Internacional	1868	c/Barco, 9, duplicado
	Colegio Politécnico Sr. Vilella	h. 1872	c/Lope de Vega, 23 y 25
	Academia Dinelli	h. 1875	c/Ballesta, 16, bajos
<i>۷</i> ۶.	Extramuros (fuera de la cerca)	11. 10/3	Chanesta, 10, 04j08
30	Colegio Complutense	1849	Alcalá de Henares
	Colegio de Nuestra Señora de la Salud	1854	Carabanchel Alto (hoy, barrio de Madrid)
	Colegio Real del Príncipe Alfonso	h. 1858	Aranjuez
	Gran C. Español del Príncipe D. Alfonso	1860	Canillejas (hoy, barrio de Madrid)
54.	Colegio Politécnico del Espíritu Santo	1863	Vicálvaro (hoy, barrio de Madrid)

Por lo que se refiere a la Primera enseñanza en las escuelas públicas, aquella instrucción y educación que se ofertaba a las clases obreras y menesterosas no contempló educación física alguna. Solamente tras reflexionar en torno a la debacle de la moral nacional de 1898 se puso el punto de mira en esta educación, y no precisamente para adorno social: un triste cuadro para aquellos que deseaban la prosperidad de la patria y la nación.

Aunque la gimnástica también se presentó en algunos colegios para atender la educación física de las niñas, sujeta quizá a algunos prejuicios y recelos de la moral católica y conservadora (Torrebadella Flix, 2011a, 2013b; Torrebadella y López-Villar, 2016), hay que tener en cuenta que en general la educación de las niñas estuvo más descuidada y alejada de alcanzar la emergencia y extensión de la protagonizada en los colegios masculinos: en la tabla 3 anterior podemos comprobar que sólo 5 de los 34 colegios localizados ofrecían clases de adorno para niñas.

Referencias

Actualidades (1879). Los Niños, 1 de junio de 1879, pp. 270-271.

Aguilar, F. de A. (1865). Colegio de 2ª enseñanza bajo la advocación de Santo Tomás de Aquino. *El Pensamiento Español*, 1 de septiembre de 1865, p. 4.

Al modelo de las Escuelas de España (1850). *El Clamor Público*, Madrid, 21 de Agosto de 1850, p. 4. Ibidem, 17 de septiembre de 1850, p. 4.

Anuncio (1853). Diario Oficial de Avisos de Madrid, 26 de septiembre de 1853, p. 2.

Anuncios. Colegio de Humanidades (1840). Diario de Madrid, Jueves 9 de julio de 1840, p. 2. 17

Anuncios. Colegio Universal.... (1840). Diario de Madrid, martes 12 de mayo de 1840, p. 2.

Anuncios. Instituto Español (1840). Diario de Madrid, martes 21 de abril de 1840, p. 2.

Anuncios. Instrucción Pública (1840). Diario de Madrid, Martes 21 de abril de 1840, p. 2

Ballester, G. (1872). D. Guillermo Ballester. La Época, 2 de septiembre de 1872, p. 4.

Ballester, G. (1873a). Inauguración del Colegio Hispano Romano. *La Época*, 3 de noviembre de 1873, p. 4

Ballester, G. (1873b). Breve reseña histórica acerca del estado y desarrollo del Colegio Hispano-romano de Nuestra Señora de la Esperanza, leída el 51 de Octubre de 1873. Madrid: Imp. N. González.

Colegio Complutense (1852a). El Clamor Público, Madrid, Miércoles 8 de septiembre de 1852, p. 4

Colegio Complutense (1852b). La Nación, 10 de septiembre de 1852, p. 4.

Colegio de San Juan Bautista (1863). El Clamor Público, 9 de septiembre 1863, p. 3.

Colegio de Santa Teresa (1861). La Correspondencia de España, 7 de septiembre de 1861, p. 4.

Colegio de Señoritas (1860). La Iberia, jueves 26 de abril de 1860, p. 4.

Colegio del Príncipe D. Alfonso (1861). La Esperanza, 12 de agosto de 1861, p. 4.

Colegio Español Hamiltoniano (1838). Discursos pronunciados en la solemne inauguración del Colegio Español Hamiltoniano. Madrid: Imp. de la Compañía Tipográfica.

Colegio Español de Niños (1850). El Clamor Público, Miércoles 4 de septiembre de 1850, p. 4.

Colegio Español de Niños (1852). *El Clamor Público*, 8 de Agosto de 1852, p. 4. Ibidem, 7 de septiembre de 1852, p. 4.

Colegio Francés (1862). La Correspondencia de España, 29 de agosto de 1862, p. 4.

¹⁷ Aunque en la cabecera del diario aparece con este nombre, en la Hemeroteca de la Biblioteca Nacional de España aparece catalogado con el nombre de *Diario de Avisos de Madrid*.

Colegio Hispano (1852). El Clamor Público, Madrid, Jueves 9 de septiembre de 1852, p. 4.

Colegio Hispano Internacional (1868a). La Esperanza, 2 de marzo de 1868, p. 4.

Colegio Hispano Internacional (1868b). El Cascabel, 26 de abril de 1868, p. 4.

Colegio Hispano Romano (1877). La Correspondencia de España, 28 de septiembre de 1877, p. 2.

Colegio Politécnico (1873). Diario Oficial de Avisos de Madrid, lunes 6 de enero de 1873, p. 4.

Colegio Politécnico (1874). Diario Oficial de Avisos de Madrid, lunes 28 de septiembre de 1874, p. 4.

Colegio Politécnico de Madrid (1860). La Iberia, Madrid, jueves 26 de abril de 1860, p. 4.

Colegio Politécnico del Espíritu Santo (1865). *Diario Oficial de Avisos de Madrid*, 28 de septiembre de 1865, p. 2.

Colegio Politécnico del Espíritu Santo (1866). *Diario Oficial de Avisos de Madrid*, Martes 16 de Octubre de 1866, p. 4.

Colegio Politécnico del Espíritu Santo (1867). *Diario Oficial de Avisos de Madrid*, 11 de noviembre de 1867, p. 2.

Colegio Politécnico Hispano-Francés (1859a). *Diario Oficial de Avisos de Madrid*, lunes 26 de septiembre de 1859, p. 2.

Colegio Politécnico Hispano-Francés (1859b). *Diario Oficial de Avisos de Madrid*, lunes 17 de Octubre de 1859, p. 3.

Colegio de San José (1865). En el colegio de San José... *Pensamiento Español*, 24 de agosto de 1865, p. 4.

Congreso de los Diputados (1878). *Diario de Sesiones de Cortes. T. III*. Madrid: Imp. Viuda e Hijos de Antonio García.

Copia de algunos párrafos (1852). El Clamor Público, Madrid, 8 de octubre de 1852, p. 4.

Correspondencia de la Corona (1859). Madrid 20 de junio. La Corona, 23 de junio de 1859, p. 6.

El domingo por la tarde... (1862). El Pensamiento Español, miércoles 4 de junio de 1862, p. 3.

El profesor de gimnasia (1861). Anuncio. La Correspondencia de España, 1 de octubre de 1861, p. 4.

Enseñanza. Liceo Americano (1873). Diario Oficial de Avisos de Madrid, lunes 6 de enero de 1873, p. 4.

Escuela Inglesa (1860). La Correspondencia de España, 21 de septiembre de 1860, p. 4.

Escuela Politécnica (1847). El Clamor Público, 29 de abril de 1847, p. 4.

Escuela Universal de Ciencias y Artes (1848). El Clamor Público, viernes 20 de octubre de 1848, p. 4.

Fernández Arrea, D. (1873). Enseñanza de la gimnasia. La Idea, 17 de marzo de 1873, pp. 81-82.

Gacetilla (1863). Según anuncia La Correspondencia... La Esperanza, 30 de junio de 1863, pp. 3-4.

Gacetilla de la capital (1864). El Contemporáneo, 13 de diciembre de 1864, p. 4.

García Navarro, P. de A. (1875a). La gimnástica en la educación primaria. *Revista de la Universidad de Madrid*, 5 (5), pp. 473-491.

García Navarro, P. de A. (1875b). La gimnástica en la educación primaria III. *Revista de la Universidad de Madrid*, 6 (2), pp. 149-166.

Gil de Zárate, A. (1855). *De la instrucción pública en España*. Madrid: Imp. del Colegio de Sordo-Mudos, 1855, 3 vols. (XII, 374; 342; 382 pp.) 23 cm. Edición moderna, Oviedo: Ediciones Pentalfa, 1995.

Gran Colegio Español del Príncipe D. Alfonso (1861). *Diario Oficial de Avisos de Madrid*, 12 de agosto de 1861, p. 3.

Ha sido nombrado profesor honorario... (1877). *La Correspondencia de España*, 11 de julio de 1877, p. 4, columna 2.

Instituto Español (1844). Diario de Madrid, domingo 1 de noviembre de 1844, p. 2.

Instituto Español. Colegio de Señoritas (1840). Diario de avisos de Madrid, 7 de octubre de 1840, p. 2.

Instrucción de señoritas (1864). Diario Oficial de Avisos de Madrid, 10 de abril de 1864, p. 3.

Invitados por su director... (1879). *El Imparcial*, martes 9 de septiembre de 1879, Sección de noticias, p. 3, columna 4^a.

Madoz, Pascual (1847). Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar, tomo I. Madrid: Establ. de P. Madoz y L. Sagasti.

Masi de Moreña, José (1840). *Colegio de Humanidades bajo la dirección de ...* Madrid: Imp. de Juan de la Vega.

Mesonero Romanos, Ramón de (1844): *Manual histórico-topográfico, administrativo y artístico de Madrid*. Madrid: Imp. de Antonio Yenes.

Millet, J. M. (1872). La cuestión social. su examen y el de los varios problemas económicos, morales y políticos que comprende; importancia del estudio y de la propagacion de las ciencias que enseñan á resolverlos (3.ª ed.) Madrid: Imp. Gabriel Alhambra.

Monlau, Pedro Felipe (1862a). Colegios extra-muros. *El Monitor de la Salud*, 1 de Noviembre de 1862, pp. 249-250.

Monlau, P. F. (1862b). *Elementos de higiene Pública* (2.ª ed.). Madrid: Rivadeneyra.

Monlau, P. F. (1871). Elementos de higiene pública (3.ª ed.). Madrid: Moya y Plaza.

Música (1840). Diario de Madrid, viernes 18 de diciembre de 1840, p. 3.

Noticias (1880). La Iberia, 11 de mayo de 1880, p. 3.

Noticias (1901). Diario Oficial de Avisos de Madrid, 5 de noviembre de 1901, p. 3.

Notas generales (1880). *La Época*, 16 de mayo de 1880, p. 3.

Reglamento del Colegio de Santa Isabel. Madrid: Imp. y Litogr. Militar del Atlas, 1860.

Reglamento del Colegio Hispano-Americano de Santa Isabel. Madrid: Imp. de la Viuda de Martínez, 1869.

R. P. (1864). La Verdad en la cuestión promovida sobre la Enseñanza. Juicio fundado en el carácter social de esta cuestión... Madrid: Gregorio Hernando.

Ramírez Arcas, A. (1858). Colegio Real del Príncipe Don Alfonso: sinopsis del plan de educación para el establecimiento de segunda enseñanza. Madrid: Imp. de Rivadeneyra.

Sánchez y González de Somoano, J. (1879). La educación física en España. *La Guirnalda*, 20 de agosto de 1879, pp. 1-2.

Sánchez y González de Somoano, J. (1883a). *Gran Gimnasio Higiénico*. Madrid: Imp. de Manuel Minuesa de los Ríos.

Sanz del Río, J. (1860). El Ideal de la Humanidad para la Vida. Madrid: Imp. Manuel Galiano.

Sección de hechos varios (1868). El Imparcial, 11 de febrero de 1868, p. 3.

Seco, J. (1875). Discurso de Don José Seco Baldor en la inauguración de las sesiones del año 1874. En *Memorias de la Real Academia de Medicina. Tomo III. Parte segunda* (pp. 285-292). Madrid: Imp. de los Señores Rojas.

Un buen colegio (1874). Los Niños, 4 de octubre de 1874, pp. 63-64.

Varios. Interesante (1873). Diario Oficial de Avisos de Madrid, lunes 6 de enero de 1873, p. 3.

Publicaciones manuales y doctrinales

- Balseyro, Cayetano (1846). Recopilación de los descubrimientos y progresos de las ciencias médicas y sus auxiliares en todo el mundo civilizado, tomo I, Variedades. Higiene pública (pp. 222-234). Madrid: Imp. M. Delgrás.
- Bouchut, Eugene (1853). Tratado teórico-práctico de las enfermedades de los niños precedido de la higiene de los mismos y de algunas consideraciones importantes sobre su educación física. Traducido de la segunda edición por Félix Guerrero Vidal. Madrid: C. Bailly-Baillière, 2 tomos. (Original en francés, 1845).
- Busqué, S. (1865). Gimnástica higiénica, médica y ortopédica o el ejercicio considerado como medio terapéutico. Madrid: Imp. Manuel Galiano.
- Carlier, P. (1867). Tratado de gimnasia médica y civil. Santander: González.
- Carpantier, Marie (1851). Enseñanza práctica de las escuelas de párvulos ó Primeras lecciones de los niños con algunas canciones y juegos para su recreo. Madrid: Imp. de A. Vicente, 192 pp.
- De Vignolles, A. (1864). Utilidad de la gimnasia. Semanario Popular, 49, 4 de febrero de 1864, pp. 1-2.
- Del Campo, J. (1878). Elementos de educación física: Descripción de los aparatos considerados como más útiles y necesarios para el estudio de la gimnasia higiénica Reglas indispensables y método para su enseñanza y práctica. Escrito expresamente para los establecimientos de instrucción. Palma de Mallorca: Imp. de Pedro J. Gelabert.
- Educación. La Gimnástica (1846). Semanario Pintoresco Español, XI (22), 31 de mayo de 1846, p. 173-175.
- Fernández Villabrille, Francisco (1849). *Gimnástica*. Madrid: Establ. Tip. Mellado, 16 pp., 35 figuras. ('Instrucción para el pueblo. Cien tratados sobre los conocimientos más útiles e indispensables').
- Gimnasia (1845). Semanario Pintoresco Español, X (41), 12 de octubre de 1845, pp. 322-326.
- Gimnasia: Conclusión (1845). Semanario Pintoresco Español, X (42), 19 de octubre de 1845, pp. 329-334.
- González de Soto, Julián (1850). Discurso en que se prueba que la educación para ser completa y útil al individuo, a la familia a la nación y a la sociedad, debe ser enteramente real, positiva y práctica en todos sus ramos. Madrid: Imp. de José María Alonso, 30 pp.
- H. (1870). Higiene de la infancia. El Eco de la Ciencias Médicas, 5 de mayo de 1870, pp. 282-283.
- Higiene pública (1847). ¿Merece la gimnástica el olvido o abandono a que se halla reducida entre nosotros? *Gaceta Médica*, Madrid, 98, 20 de septiembre de 1847, p. 203-204.
- J. M. y L. (1870). La gimnasia en la primera edad. La Moda Elegante, 14 de octubre de 1870, p. 310.
- Lladó, J. (1868). Nociones de gimnástica higiénica, aplicables a las escuelas de instrucción primaria de uno y otro sexo como elementos de educación física y de utilidad en todas las edades y para todas las clases de sociedad. Barcelona: Lib. de Juan Bastinos e Hijo.
- López Candeal, Julián (1883). Programas generales de enseñanza para las Escuelas de Instrucción Primaria. Á los programas sigue una breve explicación acerca del modo de usarlos. Madrid: Est. Tip. Felipe Pinto Orovio, 135 pp.
- López Villabrille, Fausto (1855). *Recreo de la infancia. Colección de juegos para niños de ambos sexos ordenada por F. L. V.*¹⁸ Madrid: Imp. de Antonio Pérez Dubrull, 112 pp.
- López Gómez, S. (1873). El gimnasio. Sevilla: Imp. R. Baldaraque.

¹⁸ Obra aprobada y justipreciada para la enseñanza en las escuelas de Instrucción primaria (R. O. Circular de 17 de Diciembre de 1855, lista número 26, *Gaceta de Madrid*, 1.080, de 19 de Diciembre de 1855, p. 1).

- Montesino Cáceres, Pablo (1840). *Manual para los maestros de las escuelas de párvulos*. [Obra] publicada por la sociedad encargada de propagar y mejorar la educación del pueblo. Madrid: Imp. Nacional, 280 pp., 12 h. partituras.
- Moratones, A. (1863). *Nociones elementales de gimnasia, para jóvenes de ambos secsos* [sic]... Barcelona: Imp. Joaquín Bosch.
- Paz, E. (1867). La salud del espíritu y del cuerpo por la gimnasia. Murcia: Imp. Anselmo Arques.
- Pérez y González, Mateo (1884). *Programas de ciencias naturales. Agricultura, dibujo, música, gimnasia y mitología.* Bilbao: Tip. «El Comercio», 311 pp.
- Ramírez, Francisco de Borja (1856). *Elementos de gimnasia*. Granada: Imp. de F. Ventura y Sabatel, 32 pp. ¹⁹
- Richard, Charles-Joseph-François (1849). *Tratado sobre la educación física de los niños para el uso de las madres de familia y de las personas dedicadas a la educación de la juventud*. Por M. Richard (de Nancy) doctor en medicina de la facultad de París, profesor en la escuela preparatoria de medicina y de farmacia de Lyon. Traducido del francés por Don Antonio del Campo y Llanos, profesor de cirugia.... Baeza: Imp. de la Comisión Gral. de Libros / Madrid: Librerías de Monier y La Publicidad, 1849, XXIV + 258 pp. (Original en francés, 1829).
- Rodríguez, Matías; Ramos, Salvador (1847). Higiene. Gimnasia. *Anales de Cirugía, periódico de la Academia de Cirugía Matritense* (tomo I, pp. 594-595). Madrid: Imp. de la Vda. de Sanchiz e Hijos.
- Rosell, Agustín (1848). Profesiones y gimnástica. *Aplicaciones y definiciones de terapéutica* (pp. 47-48). Madrid: Imp. de la Vda. e hijos de Jordán.
- Sánchez y González de Somoano, J. (1883b). *Tratado de gimnasia pedagógica para uso de las escuelas de primera y segunda enseñanza e institutos*. Madrid: Imp. de Manuel Minuesa de los Ríos.
- Sánchez [y González de] Somoano, J. (1894). *Gimnástica escolar, Juegos Calisthénicos*. Biblioteca Popular de Gimnástica, t. II. Madrid: Imp. de la Viuda de M. Minuesa de Los Ríos.
- Schreber, D. G. M. (1861). *Manual popular de gimnasia de sala médica e higiénica*. Madrid: Carlos Bailly—Bailliere.
- Torres, Francisco J. (1853). Educación física o Libro de la Salud. Madrid: Imp. de José María Alonso.
- Villalobos, conde de (1857). Sobre gimnasia. *La Razón Católica*, Segunda serie. Madrid, Libr. de la Unidad Católica, noviembre de 1857, 4, pp. 259-266.

Bibliografía

- Álvarez Junco, J. (2001). *Mater dolorosa. La idea de España en el siglo XIX*. Madrid: Taurus.
- Cambeiro, J. A. (2004). L'educació física al tombant del segle XIX. Educació i Història. Revista de Història de l'Educació, 7, 134-176.
- Del Corral, J. (1989). Los comienzos de la educación física en Madrid: notas para su historia. *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, 27, pp. 233-253.
- Díaz Sánchez, J. M. (1987). Nicolás Salmerón, fundador y director del Colegio "El Internacional" (modelo y ensayo para la Institución Libre de Enseñanza 1866/1874). *Boletín del Instituto de Estudios Almerienses*. *Letras*, 7, pp. 49-56.
- Fernández Sirvent, R. (2005). Francisco Amorós y los inicios de la educación física moderna. Biografía de un funcionario al servició de España y Francia. Alicante: Publicaciones de la Universidad de Alicante.
- Fernández Sirvent, R. (2007). Memoria y olvido de Francisco Amorós y de su modelo educativo gimnástico moral. *RICYDE. Revista Internacional de Ciencias del Deporte*, 6, pp. 24-51.

¹⁹ Libro de uso docente (manual) para la Primera y Segunda Enseñanzas (Torrebadella Flix, 2009, tomo II, p. 533).

- Galera Pérez, Antonio D. (2016). Educación física en los libros de texto escolares anteriores al franquismo (I): obras generales. *Cabás: Revista del Centro de Recursos, Interpretación y Estudios en materia educativa (CRIEME) de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Cantabria (España)* [en línea], 16, diciembre, 24-47. Recuperado de http://revista.muesca.es/articulos16/382-educacion-fisica-en-los-libros-de-texto-escolares-anteriores-al-franquismo-i-obras-generales.
- Galera Pérez, Antonio D. (2017). Educación física en los libros de texto escolares anteriores al franquismo (II): Cartillas y manuales específicos. *Cabás: Revista del Centro de Recursos, Interpretación y Estudios en materia educativa (CRIEME) de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Cantabria (España)* [en línea], 17, junio, 96-125. Recuperado de http://revista.muesca.es/articulos17/396-educacion-fisica-en-los-libros-de-texto-escolares-anteriores-al-franquismo-ii-cartillas-y-manuales-especificos.
- García Fraile, Juan Antonio (1996). Notas para la historia de la educación popular madrileña en la primera mitad del siglo XIX: el caso del Instituto Español (1839-1853). *Revista Complutense de Educación*, Madrid, 7 (1), pp. 151-170.
- Malón, A. (2001). Onanismo y abusos sexuales: historia de dos obsesiones. *Anuario de Sexología*, 7, p. 7590.
- Martínez Navarro, A. (1996). Datos para la historia de una iniciativa fallida: la Escuela Central de Gimnástica. *Historia de la Educación*, 14-15, pp. 125-149.
- Pastor Pradillo, J. L. (1997). El espacio profesional de la educación Física en España: génesis y formación (1883-1961). Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá de Henares.
- Revilla, F., y Ramos, R. (2005). Historia breve de Madrid. Madrid: Ediciones la Librería.
- Juliá, Santos; Ringrose, D.; Segura, C. (1995). Madrid. Historia de una capital. Madrid: Alianza Editorial.
- Simón Palmer, María del Carmen (1972). *La enseñanza privada seglar de grado medio en Madrid (1820-1868)*. Madrid: Instituto de Estudios Madrileños, 1972, 438 pp. ('Biblioteca de estudios madrileños', 15).
- Torrebadella Flix, X. (2009). Contribución a la historia de la educación física en España. Estudio biobibliográfico en torno a la educación física y el deporte (1800-1939). Lérida: Universidad, tres tomos. Tesis doctoral dirigida por Dr. Javier Olivera Betrán.
- Torrebadella Flix, X. (2011a). La educación física y la actividad gimnástico-deportiva de las mujeres a partir de la bibliografía especializada del siglo XIX. *Arenal*, 18(1), pp. 147-179.
- Torrebadella Flix, X. (2011b). Repertorio bibliográfico inédito de la educación física y el deporte en España (1800-1939). Madrid: Fundación Universitaria Española.
- Torrebadella Flix, X. (2012). Las primeras tesis doctorales de la educación física en el espacio científico y profesional sobre la medicina española. *Pecia Complutense*, 16, pp. 58-88.
- Torrebadella Flix, X. (2013a). Gimnástica y educación física en la sociedad española de la primera mitad del siglo XIX. Lleida: Servei de Publicacions de la Universitat de Lleida.
- Torrebadella Flix, X. (2013b). La educación física femenina en el período isabelino (1833-1868): Teresa Castellanos de Mesa, primera profesora española de gimnástica. Ágora para la educación física, 15 (1), pp. 20-39.
- Torrebadella Flix, X. (2014a). La influencia de la profesión médica en la educación física española del siglo XIX: Análisis social del Manual popular de gimnasia de sala, médica e higiénica del Dr. Schreber. *Cultura, Ciencia y Deporte*, 9(26), pp. 163-176. http://dx.doi.org/10.12800/ccd.v9i26.434
- Torrebadella Flix, X. (2014b). Los apóstoles de la educación física. Trece semblanzas profesionales en la educación física española contemporánea. *Revista Española de Educación Física*, 406, pp. 57-76.
- Torrebadella-Flix, X. (2015). Orígenes de la educación física en las escuelas públicas: El caso particular del Ayuntamiento de Barcelona durante el siglo XIX. Cabás, Revista del Centro de Recursos, Interpretación y Estudios en materia educativa (CRIEME) de la Consejería de Educación, Cultura y

- Deporte del Gobierno de Cantabria (España) [en línea] 13, 38-64. Recuperado de http://revista.muesca.es/articulos13/330-origenes-de-la-educacion-fisica
- Torrebadella Flix, X. (2016). De la Asociación de Profesores y Profesoras Oficiales de Gimnástica (1891) al Colegio Nacional de Profesores de Educación Física (1948). Un análisis histórico para una crítica del presente. I parte (1891-1900). *Revista Española de Educación Física y Deportes*, 413, pp. 79-95.
- Torrebadella-Flix, X. (2018). José Sánchez Somoano: Un profesor de educación física escolar entre Madrid y México (1887-1913). *Historia y Memoria de la Educación*, 8, pp. 549-596. https://doi.org/10.5944/hme.8.2018.19280.
- Torrebadella Flix, X. (2020). Los gimnasios de Barcelona durante el reinado de Isabel II (1837-1868). *El Futuro del Pasado*, 11, pp. 305-355. https://doi.org/10.14516/fdp.2020.011.011
- Torrebadella Flix, X.; Arrechea, F. (2015). Los orígenes de una ciudad olímpica. La vida gimnástica-deportiva en la Barcelona decimonónica. Madrid: CIHEFE.
- Torrebadella Flix, X.; Brasó, J. (2020). Los preámbulos fundacionales de la educación física escolar en el entorno español. Una mirada dual Cataluña-España a través de los textos en educación del siglo XVIII. *Materiales para la Historia del Deporte*, 20, pp. 16-38. https://doi.org/10.20868/mhd.2020.20.4387
- Torrebadella Flix, X.; López-Villar, C. (2016). Las primeras profesoras de gimnástica en España. Profesión liberal y coartada durante el siglo XIX. *RICYDE. Revista Internacional de Ciencias del Deporte*, 46, pp. 423-442. http://dx.doi.org/10.5232/ricyde2016.04606
- Torrebadella-Flix, X.; Rivero-Herráiz, A.; Sánchez-García, R. (2019). When the Elites Began Going to the Gym: The Professional and Social Spaces of the First Hygienic Gymnasiums in Madrid, 1860–69. *The International Journal of the History of Sport* https://doi.org/10.1080/09523367.2019.1691531.
- Torrebadella-Flix, X.; Vicente-Pedraz, M. (2016). La gimnástica como dispositivo antionanista en la conformación de la educación física escolar en el siglo XIX en España. El nacimiento de una disciplina escolar. *Movimento*, 22(1), pp. 99-114.
- Vicente-Pedraz, M.; Brozas-Polo, M. P. (2017). El triunfo de la regularidad: gimnasia higiénica contra acrobacia en la configuración física escolar en la segunda mitad del siglo XIX. *Revista Brasilera do Sporte*, 39 (1), pp. 49-55. http://dx.doi.org/10.1016/j.rbce.2015.10.006
- Vicente-Pedraz, M.; Torrebadella-Flix, X. (2017). El dispositivo gimnástico en el contexto de la medicina social decimonónica española. De las políticas higiénicas a los discursos fundacionales de la "educación física". *Asclepio*, 69(1): p172. http://dx.doi.org/10.3989/asclepio.2017.04
- Vicente-Pedraz, M.; Torrebadella-Flix, X. (2019). Los primeros gimnasios higiénicos: espacios para sanar y corregir el cuerpo. *Disparidades. Revista de Antropología*, 74 (1): e011. https://doi.org/10.3989/dra.2019.01.011
- Zorrilla, P. P. (2002). La Escuela Central de Profesores y Profesoras de Gimnástica (1887-1892). *Apunts. Educación Física y Deportes*, 69, pp. 6-16.